.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Repositorio Digital Institucional

Tipo de documento: Tesina de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: ¿Inseguros o violentos?: linchamientos, la prensa gráfica y la regulación de las violencias en los casos de linchamientos

Autores (en el caso de tesistas y directores):

Florencia Drucker

Sabrina Prieto

Pedro Cerruti, dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2018

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: http://repositorio.sociales.uba.ar/

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)
La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR

Repositorio Digital Institucional

.UBAsociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

TESINA DE GRADO

¿INSEGUROS O VIOLENTOS?

Linchamientos.
La prensa gráfica y la regulación de las violencias
en los casos de linchamientos.

Código Penal

Tutor: Pedro Cerruti

Alumnas:
Florencia Drucker
Sabrina Prieto

AGRADECIMIENTOS 3

PALABRAS INICIALES 4

INTRODUCCIÓN: violencia, seguridad, medios y política 5
Sobre nuestro problema de investigación 6
B. El abordaje de los linchamientos en los medios: una construcción posible 9
B.1.1 La era neoliberal 10
B.1.2 La inseguridad en el marco electoral 13
B. 2.1. La comunicación y sus aportes: discursos sobre la inseguridad y victimismo 15
B.2.2. La inseguridad es noticia 18
B.2.3. La justicia por mano propia es linchamiento 23
C. Los medios gráficos, lo discursivo como campo de disputa 24
C.1.1 Clarín, el gran pragmático 25
C. 1.2. Página 12, el progresismo oficial 26
C. 1.3. Diario Popular, el sensacionalista 27

CAPÍTULO II 28
Sobre víctimas y victimarios: los actores de la noticia 28
1.1. Clarín: vecinos unidos contra la delincuencia 29
1.2. Página 12: “Poné la pava que ya vengo” 37
1.3. Diario Popular: el espectador anónimo. 44
2. ¿Y entonces quiénes? Una reflexión parcial 48

CAPÍTULO III 51
Sobre violencia e inseguridad. El acontecimiento que es noticia. 51
2.1. Clarín: Maldita inseguridad 55
2.2. Página 12: No fue Justicia. 58
2.3. Diario Popular: El tercero en discordia. 62
2. ¿Y entonces cómo? Una reflexión parcial sobre los hechos. 65

REFLEXIONES FINALES 66

BIBLIOGRAFÍA 69
NORMATIVA 72
NOTAS QUE COMPONEN EL CORPUS 72
CLARÍN 72
PÁGINA 12 72
DIARIO POPULAR 74

ANEXO 75

AGRADECIMIENTOS

La producción de este trabajo fue posible gracias a todos los debates, conversaciones, lecturas y recorridos que nos marcó nuestro trabajo en barrios populares. Ahí pudimos conocer un poco más de la historia de nuestro país y sus injusticias pero también de la lucha que dan a diario quienes viven con sus derechos vulnerados y además cargan con el estigma de vivir en pobreza.

Principalmente, agradecemos a nuestros seres más queridos por apoyarnos siempre en todo lo que fuimos, somos y vamos a ser. A nuestros compañeros de ruta, que nos acompañaron y alentaron incondicionalmente. A nuestros amigos/as, que aportaron opiniones y colaboraron en todo momento. A la Universidad de Buenos Aires por brindarnos la posibilidad de estudiar con libertad y pensamiento crítico. A nuestro tutor Pedro Cerruti, quien con templanza y precisión nos asesoró en este camino, respetando nuestras formas y aportando conocimiento. Aquí nuesto fruto.

Por David Moreira y todos/as los chicos/as que hoy faltan en sus casas por la violencia.
Por la sociedad que queremos transformar.
Porque ningún pibe/a nace chorro.
Porque todos/as somos responsables.
Y porque si queremos dejar un mundo mejor, tenemos que hacerlo mejor.

PALABRAS INICIALES

Decidimos realizar esta investigación en conjunto ya que nos conocimos trabajando en una organización que lucha por los derechos de las personas que viven en villas y asentamientos. Las discusiones sobre violencia, desigualdad, estigmatización y justicia social que nos generaron el recorrido territorial en el conurbano bonaerense, nos atravesaron durante todo ese período laboral, que además coincidió con la trayectoria académica de ambas en la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Al momento de pensar en nuestra tesina, el interés por profundizar en temas relacionados a la estigmatización de los sectores populares y la legitimación de la violencia en los discursos de la prensa gráfica nos dieron la oportunidad de abordarlo. Esta investigación nos permitió abrir nuevas discusiones e intercambios enriquecedores, siempre guiadas por el interés político que nos provoca la problemática de las violencias y su regulación en los medios de comunicación a fin de contribuir a la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, en donde los derechos de todos/as son respetados. Pero por sobre todo, nos movilizó el asesinato de David Moreira en Rosario, un joven que murió en la calle luego de ser señalado como presunto ladrón y atacado a golpes fatales. ¿Qué lleva a un grupo de personas a unirse espontáneamente y pegarle a otro hasta dejarlo sin vida? ¿Qué es la seguridad, para quiénes cuenta? ¿Qué lleva a un chico de 19 años a intentar robar una cartera? ¿Cómo contribuyen -o no- los medios a pensar estos problemas? ¿Qué sentidos circulan?

Gracias a todo este camino recorrido, nos une una gran amistad y el compromiso político, razón que terminó por convencernos para emprender este camino juntas. De alguna manera, la siguiente tesina buscó reflexionar sobre la violencia y la lucha por el poder simbólico que se da en los medios pero también en su correlato político y la agenda de gobierno, que es desde donde se transforman única y verdaderamente las realidades de las personas.

INTRODUCCIÓN: violencia, seguridad, medios y política

"Ayer teníamos un ladrón suelto,
hoy tenemos un puñado de asesinos en la calle"

(Página 12, 28 de marzo de 2014)

Entre los temas que marcaron el cambio de milenio en Argentina, la inseguridad fue uno de los más ponderados en la agenda mediática. Luego del "que se vayan todos" de 2001, y con el gobierno de Néstor Kirchner con más de un año en la gestión, a partir de 2004 miles de personas salieron a las calles a reclamar "más seguridad". Esta temática marcaría la agenda de violencia urbana en los siguientes años "en un contexto en el que el miedo privado se transforma en un reclamo público que se materializa en prácticas que, muchas veces, potencian los niveles de violencia", como señala Calzado (2015:12). El 1 de abril de 2004, una movilización masiva fue convocada por Juan Carlos Blumberg, cuyo hijo fue asesinado en un secuestro en el conurbano de Buenos Aires, en reclamo de medidas de seguridad (en su gran mayoría expresadas en el endurecimiento de penas y controles policiales). La presión social ejercida hizo que los reclamos se tradujeran en modificaciones de un grupo de artículos del Código Penal y del Código Procesal Penal de la Nación. Además, dicha movilización fue convocada y difundida por los medios de comunicación, razones por las cuales según Calzado, el año 2004 es "un momento paradigmático de la gestión de la política de la inseguridad; un suceso donde se torna visible la relación entre política, medios de comunicación y víctimas en las sociedades de seguridad" (Calzado, ob.cit., p.14). A su vez, modificaciones culturales, tecnológicas y políticas se imprimieron en la forma de narrar las noticias desde el dolor.

Sin embargo, si bien las cifras sobre delitos no variaron considerablemente en los últimos años, sí lo hizo el temor de transformarse en víctima y el reclamo por más seguridad (Calzado, ob. cit). En palabras de la profesora e investigadora en temas de medios masivos, comunicación y sociocultura, Stella Martini, "los medios aseguran que el crimen está instalado en nuestra cotidianeidad y ataca en todo momento y lugar, y que funciona según un accionar azaroso, por lo que es posible percibirlo como una suerte de ruleta rusa social" (2009:21).

En este marco, la inseguridad se convirtió en un tema estratégico y priorizado para la política y para los medios de comunicación; los debates por la reforma del Código Penal en 2014 dan cuenta de esto como el crecimiento de las noticias sobre hechos delictivos. "En paralelo, las golpizas a arrebatadores presentadas como una ola de linchamientos da cuenta de una forma de presentar las

intervenciones sociales lejos de la congoja de las manifestaciones de Blumberg y cerca de la rabia y la violencia que parecen querer combatir" (Calzado, ob. cit., p.16).

Esta tesina pretende analizar un conjunto de noticias en ese contexto. Para ello, lo primero que tendremos en cuenta es que las noticias tienen un papel socialmente legitimado en la construcción de la realidad y, paradójicamente al aumento de la oferta producto de la globalización y las tecnologías de la información, conforman una agenda mediática bastante uniforme. Los medios son formadores de opinión en la sociedad y a su vez son formados por esa opinión pública que se alimenta también del diálogo entre ciudadanos y con uno/a mismo/a. "El periodismo produce las noticias que construyen una parte de la realidad social y que posibilitan a los individuos el conocimiento del mundo al que no pueden acceder de manera directa. El producto de su trabajo multiplica y naturaliza gran parte de los discursos en cir-culación en las sociedades", señala Martini (2000:15).

Como estudiantes pero ante todo como ciudadanas, nos preocupan los temas que son parte de la realidad social, específicamente aquellos que tienen un impacto negativo en las relaciones sociales entre los distintos sectores y que contribuyen a la generación de más violencia(s). Frases, denominaciones y titulares que refuerzan estereotipos como "justicia por mano propia", "los vecinos se cansaron", "los motochorros", "los pibes chorros", "te matan por dos pesos", "el drogadicto que se le escapa un tiro", "lo lincharon porque robó una cartera", conforman un universo de noticias periodísticas que contribuyen a la creación de un imaginario de la seguridad relacionado única y estrechamente a la delincuencia. A pensar en términos binarios y opuestos como vecinos-as/ladrones o víctima/victimario el/la que roba /el y la que se defiende (casi siempre ubicándose las clases más acomodadas entre los primeros) y reduciendo así las complejidades que enfrentan las sociedades actuales. Este reduccionismo mediático impide pensar los problemas de manera integral y multicausal como lo requieren, para lograr un abordaje adecuado.

A. Sobre nuestro problema de investigación

En marzo de 2014, David Moreira, un joven de 18 años fue asesinado a golpes por un grupo de personas en la calle tras haber robado una cartera en el barrio de Azcuénaga, Rosario, provincia de Santa Fe. Con el correr de los días, los medios gráficos del país hicieron eco de su muerte con títulos como *"Buscan identificar a vecinos que mataron a un motochorro"* (Clarín, 2 de abril de 2014); "*Justicia ilegítima*" (Página 12, 28 de marzo de 2014) y *"Pibe linchado en Rosario desató un fenómeno peligroso"* (Diario Popular, 1 de abril de 2014). Sin embargo, no solo los medios abordaron el hecho

como un suceso extraordinario digno de ser reconstruido y recurrente, sino también los principales dirigentes políticos de Argentina en un año que estuvo signado por el debate de la reforma del Código Penal y por la antesala de las elecciones presidenciales de 2015. Al debate que instaló la noticia no faltó ni la máxima figura de la iglesia católica.

A la noticia del linchamiento de David Moreira se sumaron otros casos similares en distintas parte del país durante 2014 que dan un total de más de 140 artículos en los diarios Clarín, Página 12 y Diario Popular, que fueron los seleccionados para esta tesina. Escogimos estos tres diarios de gran tirada a nivel nacional cuyas líneas editoriales, a priori, creemos distintas: Clarín, Página 12 y Popular.

¿Cómo construyeron estos medios las noticias sobre el caso de David y los siguientes? ¿Quiénes fueron los actores principales? ¿Cómo se reconstruyeron los acontecimientos? ¿Cómo contribuyeron al imaginario social de la inseguridad? ¿Qué lugar ocuparon? ¿Fue el contexto político un escenario ideal para la reproducción de estas noticias en los medios gráficos?, ¿Tuvo incidencia en el debate social por la reforma del Código Penal?, ¿Qué sentidos se disputan en la construcción de estas noticias? Son algunas de las preguntas y problemas que nos condujeron a cuestionar y profundizar el rol de los medios en la regulación de las violencias, específicamente en casos de "inseguridad" entendidos como aquellos delitos contra la propiedad privada y la alusión a la "justicia por mano propia" en esta investigación. En este sentido, el caso de David Moreira fue seleccionado para analizar y ahondar en los cuestionamientos previamente citados porque constituyó el acontecimiento a partir del cual la "justicia por mano propia" se tornó una suerte de dispositivo, esto es "una red que puede establecerse entre prácticas discursivas y no discursivas, o entre determinados saberes y ciertas relaciones de fuerzas, en cuyo surgimiento está puesta en juego la necesidad de responder a un problema" (Cerruti, 2015:23) y reveló la producción de discursos fuertemente punitivos a partir de convertirse en noticia periodística.

En el presente trabajo buscamos responder a estos y otros interrogantes en torno a la (re)producción de violencias mayores y su incidencia en la agenda mediática preelectoral a través del análisis que hicieron los medios gráficos. El objetivo de la presente tesina es explicar y analizar, a través del análisis del material periodístico seleccionado, el papel de la prensa gráfica en la cobertura del caso de David Moreira catalogado como "justicia por mano propia" para indagar su rol en la regulación de las violencias y por considerarlo la noticia que reavivó e instaló debate y contrapuntos discursivos en un año preelectoral. En un segundo plano, complementamos la lectura de este caso con otros similares surgidos y abordados ese mismo año en los tres diarios.

La investigación busca dar cuenta de los procesos de disputa y construcción de sentidos en los discursos periodísticos para lo cual indagamos su abordaje en la prensa gráfica nacional de tirada

masiva. La eficacia que los medios poseen en la creación y reproducción de ciertos imaginarios sociales, hacen que estos sean un espacio privilegiado para observar y trabajar en pos de "desprivatizar" las violencias y desentrañar algunos sentidos que son producidos; cuyo peso es considerable y que además, constituye un pensar colectivo en un momento dado. Pierre Bourdieu afirma que el periodismo ocupa un lugar inferior en los campos de producción cultural, pero también le reconoce "una forma realmente insólita de dominación: son dueños de los medios de expresarse públicamente, de existir públicamente, de ser famoso, de alcanzar la notoriedad pública." (1996: 67).

Para todo ello utilizamos como corpus de análisis las notas periodísticas de los diarios anteriormente referidos de fines de marzo hasta diciembre de 2014 a fin de obtener un abordaje completo dadas sus diferentes líneas editoriales y los contratos de lectura que establecen con sus lectores. El análisis se centra en ese año no sólo por la gran repercusión mediática en relación al caso del linchamiento del joven rosarino David Moreira sino además tras las reiteradas noticias sobre episodios de "justicia por mano propia" que le sucedieron; en un contexto de debate en torno a la reforma del Código Penal argentino y en el que la inseguridad figura como tema central en la agenda preelectoral.

Más que encasillar el análisis en grandes categorías y establecer conclusiones terminantes, nuestro intento es de problematizar y complejizar el rol de los medios en dicho contexto socio-histórico en donde ocurren estos casos; entendiendo que las interpretaciones y regulación de las violencias pueden obtener un significado y un repertorio determinado en el presente análisis sin ignorar que pueden variar con el tiempo en otros contextos. Nuestro trabajo implica entonces reconstruir las condiciones históricas en las que emerge el discurso sobre la justicia por mano propia bajo la modalidad de linchamiento y la (re)construcción mediática de ello. En este sentido, como mencionamos, partimos de la premisa del papel preponderante que tienen los medios masivos de comunicación en la construcción de los sentidos en las sociedades contemporáneas y cómo éstos a través de los casos pueden provocar una mayor masa de discusión pública y persistencia que las discusiones emergentes desde las instituciones del Estado o la sociedad civil, parafraseando a Aníbal Ford (1997:246).

Analizaremos entonces las repercusiones de los distintos casos vinculados a la justicia por mano propia. Por "casos" entendemos lo que Ford (ob. cit; p.247) denomina a aquello que sucede a nivel microsocial y que es expuesto mediante una estructura discursiva básicamente narrativa: "La casuística como el conjunto de casos que más que agruparse para ejemplificar, problematizar o completar un corpus normativo específico, se agrupa o se mueve de manera errátil en la agenda de los medios a partir de su valor como 'noticia'".

En esta misma línea, el análisis de los casos de justicia por mano propia reconstruidos por los medios es la puerta de entrada hacia la argumentación sobre la problemática de la inseguridad por su creciente peso en la construcción y circulación de sentido e imaginarios colectivos. La forma de narración de los casos de justicia por mano propia tras el asesinato de David Moreira en Rosario y su caso en sí mismo, cristaliza y pone en evidencia una disputa discursiva sobre el sentido referido al rol del Estado, la seguridad ciudadana y la desigualdad. Su exposición habla de una jerarquización de los sentidos y fundamentalmente, de la cultura. La narración del caso puede cumplir con el mismo objetivo que la argumentación: dar origen a una interpretación y en muchos casos imponer una regla de acción, en términos de Ford (ob. cit; p. 259). O, por lo menos, una regulación en los modos de pensar y sentir.

B. El abordaje de los linchamientos en los medios: una construcción posible

Por las características del tema elegido, nuestro trabajo supone el abordaje desde la contextualización social y política retomando a diversos autores que nos permitieron recuperar y reconstruir la historización en la que se inserta nuestro corpus. Más aún, seleccionamos distintas herramientas interpretativas que nos permitieron construir un marco de referencia para nuestro análisis crítico cultural. Dichas categorías nos dieron el marco para la interpretación de los distintos sentidos que se originan en los tres medios seleccionados.

En esta línea, por un lado, realizamos un breve repaso por el el contexto socio-histórico y la coyuntura política preelectoral en la cual sucede el linchamiento de David Moreira y otros casos que resonaron a partir de su conocimiento en los medios de comunicación. Por el otro, nos valemos de distintas herramientas interpretativas de las ciencias de la comunicación aprendidas durante la carrera tales como la teoría sobre la construcción de la inseguridad y el periodismo; las nociones del victimismo, linchamiento, agenda, discurso, violencia e imaginarios sociales y la teoría de la construcción social del sentido.

Nuestra perspectiva parte de un análisis crítico-cultural, cualitativo e interpretativo. Para eso, recuperamos las notas periodísticas publicadas en versiones digitales de los diarios Clarín, Página 12 y Popular en el período comprendido entre marzo y diciembre de 2014. Dichos artículos se basaron en el caso del linchamiento de David Moreira en Rosario y otros episodios de “justicia por mano propia”

acontecidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, entre otras ciudades del país.

Todas las noticias son analizadas en primera instancia desde un nivel retórico y temático, profundizando así en la construcción de la noticia, que va desde el criterio de noticiabilidad que se privilegia, las fuentes y testimonios incorporados; sección en la que se enmarca la nota; la utilización o no de elementos ilustrativos o fotográficos; figuras retóricas, entre otras. Por el otro, desde el enunciativo, en donde profundizamos en el análisis del discurso subyacente, esto es, el nivel ideológico y la construcción de sentido.

B.1.1 La era neoliberal

La noticia del linchamiento de David Moreira y la consecuente multiplicación de noticias referidas a la "justicia por mano propia" no pueden disociarse del contexto sociopolítico que Argentina atraviesa desde el ascenso del neoliberalismo en la época de la dictadura hasta su instalación definitiva en los años noventa. Este sistema, a través del cual el Estado se reconstruyó bajo la ideología hegemónica del mercado, la responsabilidad individual, la desregulación económica y flexibilización laboral, acarreó como consecuencia un escenario generalizado que elegimos denominar inseguridad social (Wacquant, 2009).

A partir de la desmantelación del Estado de bienestar, el Estado reafirma "su responsabilidad, potencia y eficiencia en la gestión del delito en el mismo momento en que proclama organizar su propia impotencia en el frente económico, revitalizando así, al unísono, no sólo los mitos históricos y académicos como policía eficiente, sino además el libre mercado" (ob.cit, p.22). Con la intención de abordar el problema de esta investigación sin caer en "<<el funcionalismo del peor caso>> que considera a todos los desarrollos históricos como obra de una estrategia omnisciente para alguna maquinaria abstracta de dominación y explotación" (ob. cit; p.24), es pertinente reconstruir el contexto en el cual sucedieron el linchamiento de Moreira y la "ola" de noticias vinculadas a ciudadanos ejerciendo su supuesto legítimo derecho a la "defensa propia". Esto contribuye a lograr una mayor interpretación de los problemas sociales y las respuestas políticas de la coyuntura que permiten explorar el marco de sentido en el que emergen estos hechos de violencia urbana.

Los casos de "justicia por mano propia" recuperados se insertan justamente en una época marcada aún por las consecuencias del neoliberalismo y en paralelo, localmente, por los gobiernos de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner. Dichas gestiones son destacadas por la existencia de una abultada agenda parlamentaria en la que se impulsaron la sanción de leyes y políticas públicas

sustanciales, abriendo el camino de la profundización de derechos sociales y civiles (un claro ejemplo de esto fueron la asignación universal por hijo, la derogación de la ley de flexibilización laboral y el matrimonio igualitario). Pero además, fueron gobiernos marcados por el crecimiento económico (promedió el 7,72% anual entre 2003 y 2011 según el Observatorio de la Deuda Social de la UCA), recuperación de la actividad productiva y disminución de la desocupación aunque con la persistencia de altos niveles de desigualdad y por consiguiente, de mayor violencia social. Con esto queremos decir que, paradójicamente, aún en una época marcada por la transferencia de ingresos, acceso a derechos y democratización de bienes culturales para gran parte de los sectores populares, la desigualdad no fue totalmente revertida. Una clara muestra de ello es la densificación y persistencia de urbanizaciones precarias según señala el último Relevamiento de Asentamientos Informales de la organización social TECHO (2016), en donde se concluye el aumento del 11% en los siete territorios relevados en donde vive más del 67% de la población argentina. En este sentido, las dificultades de acceso al suelo y a la vivienda se mantuvieron vigentes y en muchos centros urbanos la disputa por un lugar digno (con acceso a servicios básicos e infraestructura de ciudad) donde vivir creció. Todo esto, perpetrando un escenario de mayor violencia social, pues las sociedades de consumo proponen, en lo formal, las mismas metas para todos/as, pero, en la práctica, sólo algunos/as las pueden alcanzar. La frustración, la violencia y el delito son los frutos de la desigualdad (Kreimer, 2010).

Asimismo, la era neoliberal es caracterizada por un modelo de penalidad imperante que según Wacquant, se funda en torno a “la aguda reafirmación de la fuerza penal, la exhibición pornográfica del desvío moral y criminal y el encierro punitivo y supervisión disciplinaria de las poblaciones problemáticas que se encuentran en los márgenes del orden cultural y de clases” (ob. cit; p24). En este sentido, la penalización es una de las estrategias que las sociedades contemporáneas utilizan para tratar las conductas indeseables y que funciona como una técnica eficiente para invisibilizar los problemas sociales que el Estado, como palanca burocrática de la voluntad colectiva, ya no puede o no quiere tratar desde sus causas. La cárcel actúa así como un contenedor judicial donde se arrojan los desechos humanos de la sociedad de mercado. En esta misma línea, estas maneras de gobernar en la era neoliberal son doblemente políticas porque “provienen de continuas luchas de poder entre los organismos y las instituciones que se enfrentan dentro y fuera del campo burocrático, para moldear y eventualmente regir el trato de <<las personas con problemas>> que perturban a los Estados colectivos y porque provienen de elecciones que implican la concepción de la vida que tenemos en común” (ob.cit; p.26).

El análisis de la “revolución neoliberal” que hace Wacquant permite revelar el colosal costo social y la degradación irreversible que conlleva la criminalización de la pobreza y la inseguridad social. Esto facilita y promueve algunas lecturas en el caso argentino sobre los acontecimientos noticiosos en donde un grupo de ciudadanos/as ejercieron la “justicia por mano propia” en situaciones de delito y cómo los medios masivos lo reconstruyeron para transformarlo finalmente en noticia. Dicho marco, que encuadra estas noticias, no puede leerse sin recuperar las nociones planteadas por Wacquant que se imprimen en forma de discurso y aparecen dejando huellas en los textos del corpus analizado. Estas huellas serán identificadas en el análisis.

El sistema neoliberal es, ante todo, un proyecto ideológico de práctica gubernamental que, sustentándose en un sistema de comercio, no puede ser alejado de la amplia infraestructura de relaciones sociales y un marco jurídico reconocido. Las políticas que se desprenden de ello, para Wacquant, poseen seis características que según los territorios y administraciones políticas, pueden darse de distintas formas. Para el presente análisis, retomamos unas de las más llamativas que señala a través de las cuales refiere, por un lado, a las políticas punitivas que ingresan a los discursos periodísticos mostrando el caos de la inseguridad acompañado de imágenes de alto impacto, en donde mezclan impúdicamente distintas disputas, manifestaciones, expresiones y hechos sociales bajo el mismo paraguas temático: la inseguridad. Así, un corte de calle por el reclamo salarial, un delito contra la propiedad privada y disturbios en barrios suburbanos, parecieran significar *lo mismo* solo porque comparten una premisa: rompen el *orden* social establecido. Por otro lado, la otra característica interesante es el surgimiento de una nueva figura, el “ciudadano víctima del crimen” que merece protección. “Este discurso revaloriza la represión y estigmatiza a los jóvenes de los barrios de la declinante clase trabajadora, desempleados, sin techo, mendigos” (Wacquant, ob.cit.; p.31). Éstos vendrían a ser algo así como la materialización de la pandemia del delito, del caos colectivo, los progenitores de la violencia urbana. Dichas características impregnan los discursos periodísticos con fuertes asociaciones y construcción de imaginarios que habilitan mayor confusión a nuestra sociedad que no encuentra lazos fuertes y en donde abunda la desconfianza.

Esto puede verse representado también en los casos noticiosos como el de David Moreira y que se ven respaldados y complementados en los datos que arrojan algunas encuestas y que son retomados aquí para enriquecer la reconstrucción del contexto socio-histórico en el que se insertan. Entre ellos, un estudio reciente realizado por el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP por sus iniciales en inglés) de la Vanderbilt University demuestra que el 27,7% de la población argentina aprueba la aplicación de la justicia por mano propia. En paralelo, el último estudio realizado por Latinobarómetro, indica que a pesar de mantener tasas de homicidios homologables a

países desarrollados, en Argentina la percepción de inseguridad alcanza el 71%. Dicho estudio sostiene que en la medida en que los países mejoran su situación económica, la delincuencia capta en primer lugar la atención de los ciudadanos.

Según el índice de victimización que el informe provee, esto no significa que en el pasado cuando la delincuencia no tenía la atención de los ciudadanos, no existía. La diferencia ahora es que al ser declarada como problema principal de nuestras sociedades también tiene la atención de los gobernantes. El tema se vuelve aún más complejo si se observa la tasa de victimización, cuya trayectoria es completamente distinta al índice de percepción de la delincuencia como el problema más importante. La evolución de la victimización tiene grandes oscilaciones entre 1995 y 2015: cuando un 7% de la región decía que la delincuencia era el problema más importante en 1995, un 28% declaraba haber sido víctima de un delito. Por lo tanto, pareciera que el nivel de victimización con la delincuencia no es el que determina la percepción de este problema como uno de los principales del país.

Si comparamos la relación entre las tasas de victimización y de temor en la región, se advierte que no es proporcional: la segunda tiende a ser el doble que la primera. Cuando en una sociedad hay más personas victimizadas, circula más información sobre estos hechos, una mayor cantidad de conocidos o relacione indirectas se enteran y lo difunden en sus conversaciones cotidianas, y así se intensifica la preocupación por el tema, más allá de haber sufrido o no un delito (Kessler, 2011). Así, la información sobre delitos se convierte en una anticipación de la victimización. Además, y como dato interesante para contextualizar aún más esta tesina, la criminalidad en Argentina está orientada más hacia delitos contra la propiedad que asesinatos o delitos complejos como el narcotráfico (Kessler, 2011).

En la misma línea, la amenaza del delito es experimentada como una de las preocupaciones centrales de la conciencia moderna. Aún en períodos en los que las tasas se mantienen estables, o incluso descienden, “las encuestas de la opinión pública desde la década de 1970 muestran que la mayoría de las personas cree que el problema del delito es grave, que está empeorando y que las tasas del delito continuarán aumentando en el futuro” (Garland, 2005:185). Así, el delito pasa a formar parte de la sociedad moderna, una amenaza que se vuelve cotidiana y que produce naturalización del miedo y de las actitudes de sentido común que demandan justicia, castigo y protección a cualquier precio. En este marco, la justicia por mano propia se legitima como práctica social.

B.1.2 La inseguridad en el marco electoral

"Durante los últimos años, la acción del delito en la Argentina produce una ruptura que altera la vida cotidiana quizá como nunca antes lo hizo una problemática sociopolítica. Instalada como tema urgente en las agendas sociales y mediáticas, produce cuerpos lacerados, humillados y especialmente atemorizados, escándalo ante la vulnerabilidad de todas las geografías y una diversidad de discursos que exigen mayor control, ejercen la sospecha metódica sobre los otros, y que, en la demanda de la pena de muerte o la separación de los "indeseables", plantea la conveniencia del retorno al autoritarismo" (Martini y Pereyra 2009:1) .

El año 2014 estuvo marcado por la agenda preelectoral. Para ese entonces, la disputa por el Ejecutivo y el armado de las listas estaba presente en todas las agendas. Los candidatos de las principales fuerzas políticas desfilaban por los canales de televisión y medios gráficos. Durante todo ese año, los futuros tres candidatos con mayor intención de voto fueron Sergio Massa por el Frente Renovador, Mauricio Macri por Cambiemos y Daniel Scioli por el Frente para la Victoria. Los temas más recurrentes que circulaban y se reconfiguraban en los medios, tenían que ver con la situación económica, la corrupción y la inseguridad.

A principios de 2014, en la Asamblea Legislativa, la presidenta Cristina Fernández anunció que enviaría al Congreso un proyecto de reforma integral del Código Penal (Ley N°11.179, 1921) elaborado por una comisión que fue creada especialmente y trabajó en él durante un año y medio, encabezado por Raúl Zaffaroni y de la cual también formaban parte el ex juez León Arslanian, el jurista radical Ricardo Gil Lavedra, la ex diputada socialista María Elena Barbagelata y el diputado macrista Federico Pinedo. La idea original era por entonces, enviar el texto al Congreso para su posterior debate e introducción de modificaciones. Es interesante destacar no solo el tiempo dedicado por esta comisión a elaborar el proyecto sino también la diversidad política de su conformación.

Ante este anuncio, el descontento de varios sectores de la oposición no se hizo esperar. El mayor enfrentamiento se dio con el Frente Renovador, liderado por Sergio Massa, reconocido por sus posiciones de "tolerancia cero", quien además llamó a no tratar el proyecto por considerarlo "a favor de los delincuentes y en contra de la *gente*". Por su parte, Massa elaboró junto a otros miembros del Frente Renovador, un proyecto alternativo que establecía penas más severas.

Luego del asesinato de David Moreira en manos de un grupo de personas que vivían por la zona en donde Moreira había robado, la discusión sobre la reforma del código capturó toda la atención tras el desplazamiento del debate hacia dos posturas antagónicas: quienes querían llevar el proyecto del oficialismo al Congreso y quienes querían debatir el que fuera elaborado por el Frente Renovador. La famosa "grieta" comenzaba a hacerse más notoria, la inseguridad para a ser sinónimo de delincuencia y el conejillo de indias para que los sectores antikirchneristas pudieran justificar cualquier acto de violencia.

Desde mediados de los 90’ y con el neoliberalismo en pleno funcionamiento, la problemática de la “inseguridad”, entendida como el delito contra la propiedad privada según la mayor parte de los discursos mediáticos, se identifica directamente con la creciente “ola” (natural, imparable) de delitos y los consecuentes reclamos por parte de vastos sectores medios y altos que diseñan estrategias para evitar ser “víctimas” de estos hechos y reclaman penas más severas, la baja de la edad de punibilidad y hasta en algunos casos, la pena de muerte. Algunos otros recursos sugeridos desde la opinión pública también incluyen el aislamiento de los delincuentes, mayor control policial en las calles, mejorar la iluminación en vía pública, drones y cámaras de seguridad. En este sentido, podemos decir que los medios constituyen otros mecanismos informales de control social criminalizando actitudes al mismo tiempo que reclaman penas más severas. El delito irrumpió en la vida cotidiana de los “vecinos” (una categoría problemática sobre la cual nos explayaremos luego), por lo que resulta necesario analizar y recuperar los distintos sentidos que circulan en los discursos mediáticos en relación a este fenómeno.

En este recorrido, es posible encontrar distintos imaginarios en torno a la pobreza como sinónimo de inseguridad y delincuencia; la omisión de la exclusión como factor explicativo o interpretativo de la problemática que surge con mayor fuerza tras la brutal y despiadada flexibilización laboral y achicamiento del Estado inaugurado en los noventa con la implantación definitiva del modelo neoliberal en Latinoamérica. Como consecuencia de esto, se observa la creciente exigencia transformada en necesidad, de un mayor control social.

B. 2.1. La comunicación y sus aportes: discursos sobre la inseguridad y victimismo

En general, el binomio seguridad□inseguridad suele aparecer como una construcción frecuente: noticias sobre delitos, robos, homicidios, secuestros, entraderas/salideras, violencia y delincuencia en el fútbol, bullying (violencia escolar en lugar de violencia en, desde y hacia la escuela), reclamos de la “ciudadanía” (en su mayoría, visibilidad del reclamo de las clases medias y altas) por "más seguridad" y policiamiento. Como dice Gerber (2006:2), "Las noticias son, en esta lógica, los problemas de inseguridad y no los temas de la seguridad ciudadana". La agenda mediática en este sentido, y como señalan Gayol y Kessler (2002:33), selecciona y privilegia en cada época la discursividad de ciertos delitos silenciando otros. Para los autores esto constituye, “Operaciones complejas de eclipsamiento y revelación, que más que testimoniar sobre lo que sucede efectivamente con la violación de la ley, revelan aquello que a la sociedad, y sobre todo, a sus elites, les preocupa y

atemoriza en un período determinado". Con menor frecuencia entonces, aparece la inseguridad vial, con noticias sobre accidentes de tránsito; noticias sobre narcotráfico (en especial sobre operativos de las fuerzas de seguridad), o los delitos de "guante blanco" que rara vez son nombrados como delitos o que aparece espasmódicamente, y por último y ocasionalmente, noticias sobre violencia de género[1]. La inseguridad así entendida, se limita solamente al delito contra la propiedad privada, dejando de lado cuestiones como la seguridad social, la pobreza y la marginalidad. Se percibe entonces que la concepción de inseguridad es aquella referida a la falta de garantías y derechos civiles de los "vecinos" o los sectores más acomodados, que hacen hincapié en un supuesto desbalance a favor del "delincuente". Es frecuente observar que los sectores que reclaman más seguridad a través de la incorporación de más policías y que lo expresan en los medios, no consideran en sus testimonios que la inseguridad también es la falta de acceso a la educación de calidad o a los servicios básicos de manera formal, esto es, no la definen desde una concepción mucho más abarcativa e integral.

De este modo, la inseguridad queda establecida como sinónimo de delito y la pobreza, asociada sin mediaciones a la delincuencia. De manera que, la inseguridad es entendida como la ausencia de aquella protección que hace sentir segura a la gente o la falta de resguardo en las calles. Lo que sucede aquí es que se articula la angustia de ser víctima de un daño con la percepción de un otro amenazante y de estar en una situación de desamparo por una supuesta ausencia del Estado, que es quien debe brindar protección ante el peligro (Cerruti, ob.cit, p.168). Entonces, ante la ausencia de seguridad y la desprotección que sienten los vecinos de barrios más acomodados, éstos manifiestan querer resolverlo con sus propias manos a al mismo tiempo que surgen demandas de orden hacia el Estado pero que en definitiva, no satisfechos con su accionar, legitiman el reclamo y los actos que ellos se desprenden.

La delincuencia fue identificada en los últimos años como el enemigo interno por excelencia en nuestra sociedad. La figura del delincuente está fuertemente asociada a la persona que vive en situación de pobreza y marginalidad, observada frecuentemente como potencial sospechoso. Como señala Martini (2012:19), "Con el auge del positivismo darwinista y spenceriano, en la segunda mitad del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX, la criminología nacional, pionera en América Latina, se ocupa metódicamente de las expresiones de la barbarie, disponiendo tipologías identitarias, diseñando los modos del control social, respaldando leyes que combaten el peligrosismo, encarnado en el pobre, criollo o inmigrante, en el trabajador y en las expresiones de reclamo social y la huelga".

[1] Las noticias relacionadas a violencia de género comienzan a adquirir protagonismo a partir de 2015 luego de la conformación del colectivo Ni Una Menos.

La eficacia retórica del conjunto significativo, civilización y barbarie, aportó a la invención de la Argentina como país y dio forma a un "macrorrelato de ciertos grupos problemáticos, llámese gauchos, indios o pobres en general" (Baigorria y Swarinsky 2009:78). Sin embargo, este binarismo no solo persiste en los discursos de la información periodística actuales, sino que además constituye un verdadero imaginario social acerca del pobre como sinónimo de delincuente, transformando así a la narración periodística, en un auténtico dispositivo de exclusión simbólica de los sectores sociales marginados Pereyra (2005). Este autor añade, "Por lo general estos sectores son criminalizados tanto en la información sobre el delito como en la de las expresiones públicas de protesta" (ob.cit; p.1). Por su parte, Martini (ob.cit; p.20) señala que "el discurso binario llega a la actualidad en la exigencia de políticas de mano dura, en la necesidad del ejercicio de una apretada vigilancia sobre los grupos y los espacios considerados "de riesgo", y en los discursos sociales, editoriales periodísticos y campañas políticas". En este sentido, es posible observar entonces la implementación de recursos retóricos y estilísticos en las noticias sobre delitos anclados en el sensacionalismo. Esto marca el pasaje de la nota policial a la crónica roja, que es propicia para la exigencia de control sobre los otros y habilita la pregunta sobre la resignificación de los conceptos de civilizados y bárbaros en Argentina. Para Pereyra (ob.cit; p.2), citando a Pergoraro (2003), además, "se percibe al delito como un constituyente habitual de la vida cotidiana. En las clases más privilegiadas esta percepción obedece en parte a sus propias experiencias victimizantes, pero en realidad se debe fundamentalmente al estado de alarma generado por los discursos periodísticos". Esto demuestra que los medios gozan de una suerte de eficacia y reconocimiento, puesto que la mayor cantidad de los ciudadanos, se informan a través de ellos. Los efectos de sentido de estos discursos periodísticos ordenan la relación con lo real. Por ende, la construcción de la opinión pública que de ellos se desprende y que es reconocida y reafirmada por vastos sectores, alimentan el imaginario del pobre como peligroso y bárbaro. En general, los medios en su tratamiento de noticias, omiten la cuestión de la marginalidad, haciendo hincapié solo en sus efectos y no en sus causas lo que conduce a una suerte de invisibilización de estos sectores vulnerables y a una "despolitización" del conflicto. En este sentido, los pobres son la causa del crecimiento de inseguridad urbana, hay más villas y por tanto más delincuentes, pero no se indagan las causas de la situación de pobreza que estos padecen ni mucho menos, no se debaten políticas públicas conducentes a paliar la problemática estructural. Estos imaginarios se refuerzan aún más con la cartografía que se hace del delito en la construcción de la noticia. Es común observar las "zonas más calientes" del delito situadas en el conurbano bonaerense, en zonas aledañas a asentamientos urbano□marginales o en su defecto, en hechos que ocurren en las localidades más pudientes pero que no están muy alejadas de barrios informales. Pereyra (ob.cit) también incluye

entre los recursos para el tratamiento de las noticias en la prensa popular gráfica, la modalidad en serie en la que éstos ordenan y agrupan las referidas a hechos delictivos ocurridos en determinados escenarios geográficos en las tapas. Aunque no guarden relación entre sí, es a través de su reiteración, selección y agrupación arbitraria y circunstancial, más los recursos sensacionalistas con imágenes de impacto dramático, que refuerzan el sentido y conducen a interpelar al lector emocionalmente. Para él, de este modo, el miedo se internaliza y esas zonas geográficas pauperizadas pasan a ser entendidas como peligrosas. Esta configuración retórica y enunciativa, da como resultado una vez más la estigmatización, criminalización y exclusión simbólica de los sectores más pobres entendidos como potenciales victimarios.

Por otro lado, resulta de nuestro interés en este apartado, retomar el concepto de victimismo que propone Cerruti (ob.cit. p37) al considerar que “ser víctima es un modo de subjetivación específico cuya relación con el padecimiento de un daño carece de necesariedad” (ob.cit. p.37). Esto quiere decir que la relación entre padecer un daño, aunque haya sido efectivo, y ser víctima, no es condicional. Ser víctima, es un modo de ser del sujeto, por lo que la victimización resulta ser una experiencia por la que se transita. En este sentido, “ser víctima” pasa a ser un lugar privilegiado de la enunciación que los actores del acontecimiento se disputan para construir sentido a través de las noticias periodísticas. ¿Son víctimas las personas que fueron asaltadas por David Moreira y/o los otros jóvenes que participaron de los hurtos? ¿O son víctimas ellos porque los golpearon un grupo de personas violentas una vez que se encontraban indefensos? ¿O son víctimas los que protagonizaron los linchamientos porque actuaban para defenderse? Son varios los interrogantes que podemos plantear a partir del recorrido de los artìculos seleccionados pero creemos que lo más rico es cómo esta disputa se puede ver a través de las noticias periodísticas.

B.2.2. La inseguridad es noticia

“El discurso es uno de los lugares en que se ejercen, de manera privilegiada, algunos de los más temibles poderes. No es simplemente aquello que traduce las luchas y los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”
(Michael Foucault, Lección inaugural en el Collège de France pronunciada el 2 de diciembre de 1970).

Como mencionamos anteriormente, las noticias permiten acceder a una realidad social que de otra forma no podríamos percibir. La noticia es un mensaje producido. Es un proceso que se inicia con un acontecimiento que debe poder ser percibido, implicar sujetos, generar una variación en el sistema del que forma parte y provocar la ruptura de una norma para convertirse en noticia (Alsina, 1996). Además, “la noticia periodística comparte con la educación la función de difusión y consolidación de imaginarios, símbolos, valores y tradiciones” (Martini, 2000:25). Para profundizar acerca del rol de los medios, retomamos los conceptos que plantea la autora como acontecimiento, noticia y noticiabilidad, contrato de lectura e imaginarios sociales que nos permiten entender cómo el tema de la inseguridad y los linchamientos pasa a ser uno de los temas centrales en la prensa gráfica en 2014.

Todo hecho social puede ser un acontecimiento para los medios de comunicación, y toda noticia es potencialmente un acontecimiento para la sociedad. Es decir, los medios utilizan como materia prima a los acontecimientos sociales y, a su vez, son productores de noticias que se van a convertir en acontecimientos sociales. El acontecimiento, en este sentido, es una ruptura, “que se destaca sobre un fondo uniforme y constituye una diferencia, y se define por los efectos en el tiempo y en el espacio en los que ocurre” (Martini, ob.cit, p.30). Las cualidades de un hecho noticiable cobran sentido en una cultura determinada y en un momento histórico determinado, y en relación al contrato de lectura que el medio tiene con su público.

Las noticias sobre linchamientos cumplen con varios de estos criterios de noticiabilidad que hacen que un acontecimiento se convierta en noticia, como por ejemplo el efecto emocional y cercano así como lo extraordinario. Además, dichas noticias se valen de recursos melodramáticos propios de las noticias policiales lo cual imprimen una característica distintiva que atrae lectores por su espectacularidad. En este sentido, el sensacionalismo es un recurso para generar emociones y las metáforas de dolor y la simbología dramática son utilizados en los medios para generar emotividad en sus lectores. Como señala Calzado (ob. cit p.33), “más que un problema de racionalidad, el sensacionalismo es un mecanismo mediático que reafirma el consenso sobre la norma social. Sobre la base del melodrama se despliega la sensación personal de inseguridad, la tendencia a creer que cualquiera puede ser el próximo protagonista del dolor”.

Además de este componente emotivo que pueden tener las noticias sobre linchamientos que analizamos en esta tesina, éstas poseen un fuerte componente socio-cultural, que se convierte en uno de los criterios de noticiabilidad determinantes. Con esto hacemos referencia a que representan una problemática de gran interés en la opinión pública como lo era en ese contexto -y actualmente es- la inseguridad y el rol del Estado en su regulación. Como define Martini (ob.cit., p.85), la noticia es,

una construcción verosímil de la realidad que está necesariamente relacionada con la sociedad en la que tiene lugar. La selección de información para construirla está estructurada por los criterios de noticiabilidad, que encuentran su anclaje en la cultura de la sociedad en la que se hará pública una noticia y están relacionados con los sistemas clasificatorios y las agendas temáticas del medio. También, indefectiblemente, varían en el tiempo y según las transformaciones socioculturales.

La noticia posee una función social en tanto hace que la gente hable sobre aquello que la misma define y comunica (Gomi, 2001). En esta línea, es más noticia para los medios aquella que tendrá más repercusiones y que repercutirá en otros hechos que a su vez sean noticia.

Más aún, retomamos la noción de contrato de lectura, entendida como aquella relación de cada soporte con sus lectores (Verón, 1985), que explica la diferencia no solo de contenidos entre los medios si no la modalidad específica de enunciación. El contrato no es ni más ni menos que el lazo que se produce con el lector. Todos los medios mantienen con sus lectores un acuerdo implícito que establece las formas en que se presenta la información que es considerada verosímil. Es importante tener en cuenta este contrato porque se relaciona con los hábitos de consumo y las expectativas de lectura que tienen los lectores sobre un medio (Martini, 2000) y que por supuesto, le otorga legitimidad al discurso periodístico.

En este sentido, resultan relevantes también los criterios de selección, edición y categorización de las noticias. Esto, no necesariamente coincide con la 'realidad', pero guardan el sentido de lo vivido y de lo real. Allí reside la fuerza y la vigencia de los que llamamos imaginarios sociales en la vida de las sociedades. El imaginario se define por su diferencia con la realidad; puede ser producto de la imaginación, pero es creíble y verosímil. Para Martini (2003) los imaginarios sociales cruzan momentos de la memoria con cuadros de un proyecto futuro, la experiencia con la utopía. Memoria más nuevos proyectos, prejuicios, hábitos, creencias y costumbres se conjugan en la imagen que los grupos sociales construyen de sí mismos y de sus relaciones con los otros. Un imaginario social no sólo expresa una opinión masiva ciudadana, sino que se encuentra cruzado por una imagen. Afianza

la pertenencia, reivindica las representaciones acerca de un nosotros frente a un otro/s opositor y enemigo.

Además Martini, plantea que las crisis activan de modo más fuerte el mecanismo de los imaginarios sociales que remiten a la posibilidad de la plena vigencia de derechos ciudadanos. Se cruza también la situación de un presente con el/los recuerdo/s – imagen del pasado y otro más lejano que reúne lo actuado con la rememoración de 'aquel tiempo que si es pasado fue mejor'. Con los imaginarios, las sociedades construyen representaciones de sí mismas y de sus relaciones con los otros. Tales representaciones atraviesan de manera transversal prácticas, creencias y hasta opiniones, y están en la trama misma de la cultura de una comunidad. 'Comprenden los efectos de 'sentido' producto del discurso' (en Di Tella et al, 2001: 360), y permiten una comprensión en densidad de las prácticas sociales. La utilización de su término presupone la consideración del hecho social como 'hecho de discurso'.

Hablar de imaginario social es referirse a los sentidos presentes en un grupo social y que dan cuenta de la percepción del mundo social. Dicha percepción supone una organización imaginaria, que tiene una cierta función ordenadora de la relación entre los agentes sociales. Expresa un estado del grupo social y refleja su estructura actual y la manera en que reacciona frente a los acontecimientos. Muchas veces el imaginario se cristaliza en mitos. En el imaginario se articula la identidad, la pertenencia a un 'nosotros' frente a un 'otro'; incluye y excluye a través de discursos naturalizados extendidos como naturales. Es representado como natural y por lo tanto legitimado. Los sistemas simbólicos sobre los cuales se apoya y a través de los que trabaja la imaginación social se construyen a partir de las experiencias, aspiraciones e intereses de los agentes sociales. El dispositivo imaginario provoca la adhesión a un sistema de valores e interviene eficazmente en el proceso de su interiorización por los individuos. El impacto de los imaginarios sobre las mentalidades depende de su difusión, de los circuitos y de los medios de que dispone para esa difusión. Lo que los medios construyen y emiten son las representaciones globales de la vida social. En la peculiar construcción del imaginario que un grupo social realiza, los medios tienen un papel relevante: aportan con su producción de información y de sentido a la construcción que esa sociedad o ese grupo hacen de su imaginario. Una de las claves a analizar en el desarrollo de esta tesina tiene que ver con comprender los imaginarios que los medios representan en relación a la víctima, al victimario, y la justicia.

La construcción de las noticias sobre los linchamientos y su aparente legitimidad mediática revestida como forma de ejercicio de justicia, parecen forjarse en uno de los principios que Foucault (1977) describe: el uso social del concepto justicia por mano propia permite la legitimación y la construcción de dicha legitimidad. En este sentido, es el uso de las palabras y no al revés lo que

construye sentido. La descripción sistemática del discurso-objeto que propone Foucault nos aleja así del análisis que se reduce a las formas gramaticales, a las estructuras formales y se acerca al análisis histórico del discurso; justamente lo que nos proponemos aquí. Esto permite entender los usos de los discursos de la justicia por mano propia y cómo éstos fundamentan sistemas de pensamiento y reproducen interpretaciones o hasta inclusive, pueden llegar a justificar prácticas absolutamente antidemocráticas y reaccionarias como los linchamientos. Cabe mencionar en este punto, que cuando decimos "discurso", no hacemos referencia a un conjunto de signos sino a "prácticas que forman sistemáticamente los objetos de que hablan" (Foucault, 2013, p. 68). En este sentido, los discursos no son transmisores posteriores de un sentido o la representación de un orden preexistente sino que es en ellos donde se construye y manifiesta el sentido. No existe una interioridad oculta del discurso ni una exterioridad primaria, sino que se trata de la materialidad misma de la existencia discursiva.
Desde esta perspectiva, el discurso constituye en sí mismo un acontecimiento. Se trata de determinar y analizar sus condiciones de existencia, establecer las relaciones con otros enunciados y mostrar qué otras formas de enunciación excluye. En suma, la pregunta que cabe hacerse al analizar las noticias de los diarios es justamente desde esa óptica; cuestionando por qué se dice eso y no otra cosa. Se trata de ver cómo se construye ese discurso como verdadero, de observar qué se privilegia y qué enunciados quedan por fuera.

Por último, es necesario retomar la noción de representación para dar cuenta qué es lo que ocurre en el sujeto cuando interpreta ciertos acontecimientos de la cultura. "La representación conecta el sentido al lenguaje y a la cultura, es una parte esencial del proceso mediante el cual se produce sentido y se intercambia entre sus miembros" (Hall, 2010:447). Esto quiere decir que existen dos sistemas de representación que nos permiten referirnos al mundo "real" y comunicarnos con otros. Por un lado están los mapas conceptuales que son los que compartimos con otros miembros de la misma cultura y hacen que interpretemos el mundo y le demos sentido de la misma manera. Por otro, está el lenguaje común que nos permite traducir nuestros pensamientos (conceptos) en palabras, sonidos e imágenes, y utilizarlos para comunicarnos. Entonces, pertenecer a una cultura es ver el mundo y darle sentido desde el mismo sistema conceptual y el mismo sistema de lenguaje, o sea, es un sentido producido que no está inherente en ese mundo, sino que es una producción de sentido que está en constante construcción.

B.2.3. La justicia por mano propia es linchamiento

Según el sociólogo Leandro A. Gamallo[2] en una nota publicada en Página 12 (3 de abril de 2014a), el término linchamiento surge en en 1780 en el marco de la independencia de Estados Unidos a través del juez Charles Lynch. Dice Gamallo, que éste ordenó ejecutar a un grupo de supuestos pro británicos sin un proceso legal, aún cuando habían sido absueltos por un jurado oficial. Varias décadas después, el término "Lynch's law" (Ley de Lynch) comenzó a utilizarse para designar la práctica de los hombres blancos del sur de Estados Unidos que comenzaron a organizar "patrullas" civiles para capturar ciudadanos afroamericanos, sospechosos de cualquier crimen por el simple hecho de tener un color de piel distinto. Gamallo describe que en Latinoamérica, los linchamientos "comenzaron a cobrar notoriedad hacia fines de los años '80, cuando las reformas neoliberales empezaron a hacer estragos en toda la región. A mediados de la década del '90, los linchamientos eran un problema público en Brasil, Guatemala, México, Perú, Bolivia y Ecuador, entre otros". Además, el sociólogo añade que a nivel general, se los relaciona con una fuerte percepción de inseguridad social vinculada con la ineficacia del Estado para prevenir el delito. En este tipo de contextos, Gamallo describe que los ciudadanos comenzaron a administrar su propia seguridad "favoreciendo procesos de aislamiento y exclusión"; en especial los sectores más altos, a través de la contratación de empresas de seguridad privada y el surgimiento de los barrios privados.

En el caso de Argentina, la participación en los linchamientos abordados en el presente estudio no parecen contar con un nivel de organización preexistente como el autor observa en otros países de la región como México o Guatemala. Por el contrario, los sucesos locales analizados en los tres diarios, son descritos y reconstruidos como una reacción grupal espontánea ante la comisión del delito. No obstante y de igual forma que lo referido en otros países, en todos los casos subyace la misma premisa: el temor a ser víctima y a la percepción de los altos niveles de inseguridad. También la legitimidad del hecho en favor de la legítima defensa.

Por su parte, Claudia Fernández Chaparro, Consejera por la Legislatura ante el plenario del Consejo de Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en una columna publicada por Página 12 (28 de marzo de 2014) tras el asesinato de Moreira, argumenta que el linchamiento "constituye una ejecución sin proceso legal por parte de una multitud". Al mismo tiempo, añade, puede producirse sin llegar a causar la muerte a la víctima, aunque esa suele ser la intención inicial de la agresión. Entre sus principales características diferenciales se destaca que ocurre a la

[2] Autor de la tesis de Maestría Crimen, castigo y violencia colectiva: Los linchamientos en México en el siglo XXI.

vista de todos, en la vía pública. Según la jurisprudencia, el llamado linchamiento que no es por supuesto una figura delictual tipificada en el Código Penal-, constituye un homicidio calificado por alevosía y ensañamiento, cuya pena es de 30 años de prisión. El Código, además, marca una diferencia entre el asesinato y el homicidio en defensa legítima.

En los casos abordados en esta tesina, la lectura vinculada a la legítima defensa es difícil de sostener debido a que la violencia contra los presuntos delincuentes se prolongó aún cuando éstos, reducidos, ya no tenían posibilidad alguna de agredir o responder ante las golpiza. En ese marco, es desde donde analizamos los acontecimientos de David Moreira y otros que le sucedieron, como linchamientos; perpetrados por un grupo de personas tras el intento o consumación del delito.

Y esto nos lleva a resaltar que los linchamientos son, ante todo, hechos de violencia. Usualmente se define a la violencia como la utilización de la fuerza fìsica o verbal para causar daño a un otro. Pero no son aspectos biológicos los que determinan la violencia sino que es en el espacio relacional donde ésta emerge donde, por lo general, predominan las interacciones de poder, discriminación, de desigualdad y exclusión social. Entonces, podemos decir que la violencia cobra realidad y se reproduce en la intersubjetividad social y que por ello puede definirse como un acto comunicativo (Hernández Tosca, 2002). Por su parte, Johan Galtung (1990) acuñó el término de violencia cultural para definir cualquier aspecto de la cultura de la esfera simbólica de nuestra existencia que pueda ser utilizado para legitimar violencia de manera directa o estructural. El autor añade que la violencia cultural hace que la violencia directa o estructural parezca correcta o al menos "no incorrecta" (ob cit., p.291). En este sentido, Galtung señala que los procesos de violencia cultural son incorporados en la sociedad, naturalizados, es decir, aceptados. "Una manera de actuar de la violencia cultural tiene que ver con el cambio moral que produce en determinados actos desde el incorrecto a correcto o al menos, no tan incorrecto" (ob. cit, p.292). Otra manera, añade, es opacar la realidad, esto es, evita la cristalización del acto de violencia. Este autor describe a la violencia como un triángulo en el que la violencia directa, la estructural y la cultural conviven y se retroalimentan. En este esquema, la violencia cultural es además definida por su larga duración y permanencia.

C. Los medios gráficos, lo discursivo como campo de disputa

Si pensamos que los medios masivos de comunicación poseen gran relevancia en la construcción de las agendas y en la regulación de la producción y circulación de los discursos

podemos dar cuenta de la importancia de incluirlos como registro y considerar, a los diarios de información general en este caso, como un actor político que ejerce influencia y que al mismo tiempo es influenciado por el sistema. Se entiende por actor político a "todo actor colectivo o individual capaz de afectar el proceso de toma de decisiones en el sistema político" (Borrat, 1989:67). En el proceso de producción de las noticias, los diarios operan mediante una serie de decisiones de exclusión, inclusión y jerarquización, que hacen al contrato de lectura que cada medio pacta implícitamente con sus lectores. En este proceso, el poder político es también un actor que influye en esta relación.

Realizar un análisis de los discursos periodísticos y al mismo tiempo analizar los lenguajes políticos permite rastrear indicios de las decisiones tomadas por el periódico en cuanto a excluir, incluir y jerarquizar a los actores y las fuentes de la información política. "Hay en uno y en otro campo omisiones asimetrías de tipo cuantitativo y cualitativo, tratos diferenciados altamente significativos para precisar cuál es la línea política del periódico y cuáles los objetivos permanentes y temporales que moldean tanto a sus prácticas rutinarias como a sus actuaciones estratégicas" (Borrat, ob cit, p.74.).

Este trabajo es una aproximación a este tipo de análisis. Por eso, es preciso comenzar con una breve reseña de los tres diarios seleccionados: *Clarín, Página 12 y Diario Popular.* Esta elección se debe a las diferencias encontradas entre los dos primeros en una primera recopilación de material para esta tesina y a la postura pública de cada uno de ellos en relación al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Decidimos incluir Diario Popular dentro de este trabajo para enriquecer el análisis.

C.1.1 Clarín, el gran pragmático

Su primer ejemplar apareció en las calles el 28 de agosto de 1945. La salida de Clarín fue la forma que su fundador, Roberto Noble, encontró para reinsertarse en la política nacional y para participar e influir en la sociedad. Según describe Ulanovsky (2005), uno de sus principales objetivos era apoyar los cambios de un país tradicionalmente agrícola-ganadero que ahora aspiraba a potenciar y desarrollar la industria. La pretensión era lograr un diario masivo, liviano de ideología, que influyera sobre las mayorías y proyectara su propia figura (Sivak, 2013). Políticamente el diario salió a la calle con una posición bien marcada: era antiperonista. No obstante, a partir de 1946 el diario inaugura una suerte de vaivén ideológico demostrando aprobación y entusiasmo frente al gobierno peronista; una condición recurrente que se mantendrá en el tiempo cuando años más tarde se convierta en un

acérrimo radical antiperonista. A fines de los años '60, la esposa del fundador, Ernestina Herrera de Noble, se hacía cargo de la empresa para, en 1982, otorgarle mayor poder a la figura de Héctor Magnetto. Para 1965 ya era el diario de mayor circulación de la Ciudad de Buenos Aires. Herrera de Noble dirigió el medio hasta el 2017, año de su fallecimiento. "Noble construyó una forma de relacionarse con la política y el Estado que lo ha sobrevivido" (Sivak, ob.cit., p.15).

Clarín, podemos decir, constituye un termómetro de la temperatura del país por su papel en la conformación de opinión pública, su alcance en términos de audiencia (es el diario de mayor tirada del país[3] y uno de los más grandes de Latinoamérica) y por su reflejo del sentir colectivo de una buena parte de la clase media-alta argentina.

Clarín pertenece al grupo de comunicación multimedia líder del país; grupo que, a partir de 1990 y gracias a modificaciones normativas que lo beneficiaron, logró adquirir diversas estaciones radiales, canales de televisión y la participación en el mercado de internet. Además, posee el 49% de las acciones de Papel Prensa, empresa que abastece a la gran mayoría de los medios gráficos del país. Ya desde sus comienzos en el mundo periodístico, Noble soñaba con fabricar el papel para diarios en el país.

Podría decirse que, si bien las relaciones entre gobierno y medios siempre están signadas por una lucha de poder incesante, a partir del conflicto del campo en 2008 la relación entre el multimedio Clarín y Néstor y Cristina Kirchner comenzó un duro enfrentamiento que se consolidó con la modificación de la Ley de Medios en 2012.

C. 1.2. Página 12, el progresismo oficial

Su primer número salió a la calle el 26 de mayo de 1987. Fue fundado por el periodista Jorge Lanata, en colaboración con Ernesto Tiffenberg. Este diario "nació en un campo cultural indudablemente progresista y claramente gestado como un proyecto industrial independiente" (Bernetti, 1997:7). Siempre buscó distinguirse a través de una imagen progresista, títulos y tapas audaces, con estilo paródico y una insistencia en llevar adelante una investigación periodística original. Llevó las banderas del compromiso con la democracia, la denuncia de los crímenes de la última dictadura militar y se postuló defensor de los derechos humanos; cuya centralidad adquirió un rasgo identitario y distintivo en sus publicaciones. Además, tomó como bandera los tópicos de la justicia y la denuncia de la corrupción de la administración pública (Ulanovsky, 2005:333). Según De

[3] Según datos del Instituto Verificador de Circulación (IVC), Clarín vendió entre los años 2003 y 2006, un promedio de casi 410.000 ejemplares diarios.

Diego (ob.cit, p.71) “su perfil discursivo estuvo gobernado desde sus inicios por la hibridez de géneros, el humor, la ironía y la sátira. En su sentido general, el tono satírico que teñía a la publicación remite a una discursividad aguda, picante y mordaz (RAE, 2001)”. La organización interna es por secciones, al igual que en Clarín, aunque organizada por temas y no por sub-géneros periodísticos. En sus páginas escribieron intelectuales y escritores de la talla de Osvaldo Bayer, Juan Gelman, Eduardo Galeano y Horacio Verbitsky, entre otros. En 1994, Lanata se desvinculó del diario.

En líneas generales, tras el conflicto desatado por la resolución 125 y el enfrentamiento mediático del gobierno kirchnerista con el grupo Clarín, Página 12 sostuvo una tendencia oficialista hasta el cambio de gobierno en 2015, donde se convirtió en opositor a la gestión.

C. 1.3. Diario Popular, el sensacionalista

Diario Popular nació en 1974 como un matutino dirigido a la clase trabajadora. Su primer ejemplar salió a la venta anunciando una mejoría del estado de salud de Juan Domingo Perón, noticia que era falsa, ya que murió ese mismo día por la tarde. También existe otra versión que ubica a su primer número, anunciando la muerte del ex presidente, algo que también es falso ya que la muerte se produjo horas después de las salidas de los diarios matutinos. Lo cierto es que, en el momento que Diario Popular salió a la calle por primera vez, su fundador, David Kraiselburd, estaba secuestrado por la organización político-militar Montoneros. Su hijo, Raúl, que había comenzado a trabajar en el diario platense El Día, quedó a cargo del medio.

Diario Popular tuvo como aliado al gobierno de Isabel Perón que en noviembre de 1974 clausuró a su competencia, el diario Crónica, en ese momento líder en circulación, lo que contribuyó para su instalación en el mercado argentino. Antes de llevar el nombre que tiene en la actualidad se llamó “el diario platense”, “El Diario Popular” y “Nuevo Diario Popular”. Otro dato poco difundido es que fue el primer diario en salir en colores en el país y el primero en incursionar en los suplementos deportivos. A partir de 2003, encadenó una racha de 8 años consecutivos de crecimiento que lo consolidaron como el tercer diario más comprado en el país (Borrelli, 2013). Es un diario que, como su nombre lo indica, nació para el segmento popular y siempre intentó mantener una línea editorial “neutral”. En 2009, se produjo una ruptura en el directorio del diario, que compartían Jorge Fascetto y Kraiselburd, que culminó con una división accionaria de los diarios que tenían a cargo (Diario Popular y El Día). El primero se quedó con Popular y el segundo con el diario platense.

CAPÍTULO II
Sobre víctimas y victimarios: los actores de la noticia

Es necesario problematizar la victimización para entender la relación entre inseguridad, linchamientos y medios de comunicación. Como mencionamos en el comienzo de esta tesina entre los aportes desde el campo de la comunicación, Cerruti (ob.cit) propone que ser víctima es un modo de ser del sujeto, un modo de comportarse y relacionarse con otros y consigo mismo:

> Ser víctima se revela como una de las más efectivas instancias de agenciamiento y uno de los más eficaces recursos de reconocimiento, y, por lo tanto, devino un modo de convertirse en un actor social; que la víctima es uno de los sujetos privilegiados de enunciación y destinatario, al mismo tiempo que protagonista, de relatos massmediáticos, políticos y sociales; que la apelación a la victimización –pasada, presente o futura– es táctica habitual de legitimación de políticas, activismos e intervenciones de todo tipo; que la victimización real o potencial es una modalidad de autopercepción y, a su vez, una fuente de saber a ser interrogada mediante encuestas, estudios y entrevistas; que la reconsideración del rol de la víctima en el proceso penal ha sido un vector de transformación del derecho. (Ob.cit, p.9)**.**

Entonces, al referirnos a la víctima en esta tesina, no nos estamos refiriendo a la mujer a quien le arrebataron la cartera o al joven que fue golpeado por los vecinos del lugar, sino más bien a quienes son los que ocupan ese lugar según la representación y construcción discursiva de cada uno de los medios a analizar, como también a las disputas por el sentido de éste que se pueden dar dentro de una misma editorial.

Entonces ¿Quiénes son las víctimas y quiénes son los victimarios de los mal llamados linchamientos? Zaffaroni plantea que existe una visión llena de prejuicios y creencias estereotipadas de la cuestión criminal que construyen los medios de comunicación y que se nutren de la llamada "criminología mediática" que hacen que los ciudadanos reflexionen a partir de ella y que existen ciertos grupos humanos que terminan siendo los chivos expiatorios. Sin embargo, cada medio posee diferencias y similitudes a la hora de construir periodísticamente las noticias, y que eso hace que las categorías víctima - victimario, como también el de seguridad - inseguridad, sean dinámicas e incluso construidas e interpretadas de manera distinta por cada uno de los medios analizados. Es parcialmente cierto que a través de los medios de comunicación nos hemos convertido en

consumidores de la industria de la seguridad: “no sólo nos sometemos a las vejaciones del control sino que incluso las reclamamos” (Zaffaroni, 2011:219). Esto da como resultado que la solución discursiva imperante esté fuertemente marcada por el punitivismo, pero resulta interesante ver cómo cada uno de los actores de las noticias se construye de manera distinta en cada medio, o incluso las distintas formas en las que se expresa dentro de una misma editorial y cómo se activa el victimismo como dispositivo.

Una de las variables que utilizaremos para descomponer este proceso en los medios analizados es la de las fuentes seleccionadas. A grandes rasgos, podríamos definir aquellas fuentes institucionales u oficiales que conducen la investigación (jueces, fiscales, abogados) y las no institucionales o particulares (familiares). Lo cierto es que también circularán voces que no se insertan en estas dos categorías (no son familiares pero tampoco conducen los procesos judiciales o de investigación) como por ejemplo los funcionarios/as pero que, dado su rol en la política, preferimos retomarlos por su relevancia pública. Veremos en cada caso, cuál es la predominante.

Por último, también se realizará un análisis en el nivel de la descripción de los protagonistas de la noticia. Esto hace referencia a cómo son presentados a través de qué datos biográficos como su composición familiar, lugar de residencia, entre otros.

1.1. Clarín: vecinos unidos contra la delincuencia

Tras el asesinato de David Moreira en Rosario, el diario Clarín inaugura el 26 de marzo de 2014 en la sección Sociedad, una gran cantidad de artículos sobre éste y otros casos de justicia por mano propia en menos de tres meses.

En lo que respecta al caso de Moreira, la primera nota del hecho es escrita por Lucas Aranda. El periodista (y sus editores) en el *gran diario argentino* eligieron el titular “Robó una cartera y lo mataron a golpes (Clarín, 26 de marzo de 2014). De esta manera, desde el título se da la concreción del delito por parte de Moreira como un hecho consumado, sin lugar a dudas. Ya en la bajada, dejando de lado el titular a secas y en voz pasiva, David Moreira es definido como “el ladrón de 18 años que falleció tras ser atacado por un grupo de vecinos”, para marcar así una distinción inicial bien clara. Existen dos grupos de actores en la noticia que luego se repetirán en la gran mayoría de los artículos subsiguientes del caso: el “joven ladrón” y los “vecinos”.

Resulta imprescindible detenernos en esta primera construcción de los protagonistas que emerge: el medio elige “vecinos” para referirse al grupo de atacantes que golpearon a Moreira hasta su deceso. Es así que surgen los primeros interrogantes: ¿quiénes son los “vecinos”?, ¿a quién/es se

lo considera como tales? Como señala Sánchez (2014), la figura del *vecino* puede plantearse como una de las subjetividades construidas que los medios hacen pública de manera reiterada. La categoría indica una adscripción identitaria en función de cierta cercanía geográfica y reclamos particulares que suelen expresarse en manifestaciones de carácter asistemático y efímero, reivindicadas como 'apolíticas'. Para Tufró (2013:98), "el apelativo *los vecinos* puede ser rastreado con regularidad en aquellos discursos que, desde los medios masivos de comunicación pero también desde otras instancias, buscan describir a los actores que intervienen en los conflictos por la apropiación del espacio urbano".

Teniendo en cuenta esto, en un primer análisis, por cómo son nombrados los actores, David no lo era; pese a vivir por la zona en un barrio lindero o mejor dicho, pese a vivir en alguno (no importa cual sea). La palabra "vecinos", se desprende entonces, define al grupo que atacó a golpes a David y que goza de cierta legitimidad en ese espacio urbano por vivir ahí. Por su parte, el joven es presentado como el "ladrón", quien no pertenece al barrio Azcuénaga en donde se desencadenaron los hechos y así se diferencia de los "vecinos". No sabemos, al menos en los primeros artículos, dónde vive, pero no es un dato que importe a los fines de la noticia en estas primeras coberturas. Lo que parece relucir es una cierta disputa por el territorio de los hechos que a su vez termina por configurar el sentido preponderante que emerge de este artículo periodístico y de muchos de los que siguen sobre el tema en el mismo diario. Esto es, cómo y quiénes son construidos como víctima(s) y victimario(s). Decimos preponderante porque esto no quiere decir que el diario niegue la existencia de que en términos concretos hubo una víctima, Moreira, quien resultó asesinado. En ningún momento se niega la condición de víctima en términos de su muerte. Sin embargo, tampoco se condena categóricamente el accionar del grupo de personas denominadas como "vecinos". Por eso, preferimos hablar de una cierta alternancia en la representación de las víctimas y victimarios. En algunos artículos prepondera un grupo por sobre otro como víctima y viceversa, dependiendo siempre el enfoque general de la nota.

Retomando el interrogante sobre quiénes conforman al grupo social "vecinos", los mismos son construidos en la cobertura como aquellas personas que circulaban por la zona, pues residen ahí, tienen sus domicilios, pagan los impuestos. Como señala Tufró (2013) en el caso del Parque Indoamericano y que en el presente análisis sobre la cobertura de los linchamientos, observamos, se repite la misma operación, "El apelativo es un recurso de inteligibilidad para organizar el campo de los actores en pugna" (Tufró, ob. cit., p.98). Por consecuencia, los vecinos son algo así como los "habitantes legítimos". Pertenecer a esta categoría produce un efecto legitimador. Quienes no lo hacen, quedan por fuera (en todo sentido), son ajenos, representan la alteridad. La designación de

vecinos constituye en sí mismo un relato posible sobre las relaciones sociales que se establecen entre los actores de la noticia. Conforma el par binario vecinos/delincuentes. Este sentido circulará en el resto de los artículos de Clarín, retomando en cada uno el uso del apelativo vecinos como una forma de identificación al grupo que mata a golpes a Moreira.

Asimismo, si tenemos en cuenta que: "Si el contrato de lectura de Clarín construye un destinatario de "hombre común" inscripto en una "clase media" muy amplia, esto puede funcionar como condición de producción que explique, en parte, por qué el enunciador, como se verá, se orienta en general de manera positiva hacia los vecinos" (Tufró, ob. cit., p.90). Sin embargo, es curioso mencionar que, en la primera cobertura del caso, el periodista también señala que al no haber detenidos aún "el fiscal Florentino Malaponte señaló que los presuntos autores del crimen todavía no fueron identificados, de modo que tampoco pudo asentar que los mismos sean vecinos de la zona" (Clarín, 26 de marzo de 2014). No obstante, el matutino continuará presentándolos como "vecinos". En cualquiera de los casos su inclusión y reiteración está asociada, a lo largo de toda la cobertura del caso de Moreira como de otros linchamientos, a la legitimidad de las personas que agreden a los delincuentes, dotándolos de legitimidad. No solo por vivir o mantener sus rutinas diarias en las zonas geográficas donde ocurren los hechos, sino también por considerarlos desprotegidos ante la situación de inseguridad que viven y por ende, es entendible sus reacciones con un Estado ausente. Los vecinos entonces, tienen derecho a reclamar y en este sentido, a "defenderse". Adjetivos como "hartos" para describir la sensación de los vecinos ante la inseguridad se ven reiterados en la cobertura, lo cual también indica el sentido que se produce al combinarlos.

En lo que sigue en el cuerpo de la primera noticia del caso, Aranda describe en el primer párrafo: "Un joven de 18 años que había participado de un intento de robo falleció ayer como consecuencia de la brutal golpiza que le dio un grupo de vecinos". Luego define a Moreira como "víctima" al precisar detalles sobre su evolución hasta la muerte y destaca que fue atacado por "habitantes" (una suerte de variante de la categoría "vecinos") del barrio Azcuénaga y que para el momento no había detenidos. Hacia el final de la nota, el hecho es definido como linchamiento.

Ahora bien, retomando lo expuesto, la construcción de los dos actores principales de la noticia en Clarín suma preguntas: ¿existe algún tipo de relación entre el territorio y su construcción? A medida que analizamos los artículos, sostenemos que efectivamente existe un vínculo estrecho entre estas dos nociones. En las repetidas noticias sobre el caso, la relación entre el barrio y sus habitantes se hace explícita: los vecinos legítimos son aquellos que viven allí y defienden su territorio de los

delincuentes, quienes son ajenos a él. Son aquellos que actuaron por cuenta propia ante la inseguridad y, cansados de sufrir delitos, salieron a defenderse.

Así, queda cristalizado uno de los sentidos predominantes en la construcción de los actores de la noticia en Clarín: por un lado, existen los vecinos, habitantes del barrio en donde ocurre el asesinato de Moreira quienes ante el hurto cometido, salen en defensa de su territorio en ausencia del Estado representado a través de la policía. Por el otro, un joven ladrón, ajeno al territorio que cometió un robo y fue asesinado. No obstante, no en todos los artículos de Clarín sobre el caso Moreira dicho sentido tendrá igual peso. Tampoco implica que la muerte de David es "celebrada" ni mucho menos. Lo que sí es claro es que hay un sentido que emerge tras la lectura del conjunto de noticias y que por ello es predominante, que tiene que ver con la categorización de actores como vecinos y ladrones; quiénes conforman cada uno de estos subgrupos. Los dos grandes grupos de actores de la noticia se fundan en estereotipos cuya eficacia reside en reforzar "imágenes típicas". Los estereotipos se cumplen: "Aquella conducta marginal -robar- se hace cada vez más central y más frecuente y a esto sigue una nueva reacción social (reforzada). El problema se confirma a un nivel que se vuelve a definir, y todas las partes se comportan como era 'previsible' que lo hicieran" (Imbert 1992:51). En esta línea, pareciera que en Clarín subyace el sentido de lo previsible según los dos grupos de actores. Por un lado, es previsible que un jóven de clase popular cometa un hurto y por el otro, que los "vecinos" actúen para "defenderse". Es en esa línea que el medio reproduce opiniones de actores diversos pero que en general y en su mayoría, coinciden en que los "vecinos" actúan casi por decantación, porque es lo lógico, lo previsible ante la ausencia de respuestas gubernamentales.

Como señala Foucault, los usos de los discursos fundamentan sistemas de pensamiento y reproducen interpretaciones. Existen recurrencias en Clarín basadas en estereotipos que son debidamente identificadas en el análisis que terminan por configurar un modo de abordar la noticia pero que no necesariamente se da igual en todas ellas.

En este sentido, una de las voces recuperadas en otro de los artículos de Clarín analizado en este corpus, es la de la filósofa Diana Cohen Agrest quien sufrió el asesinato de su hijo en 2013 en un hecho delictivo a manos de un joven delincuente procesado y condenado por el crimen. En la nota "Reacción penosa de una sociedad desprotegida" (Clarín, 1 de abril de 2014a), Agrest menciona que el fenómeno -en referencia al linchamiento-, "es una consecuencia penosa de una sociedad que se siente desprotegida por un Estado que hasta hace muy poco tiempo negó el delito y lo cubrió con el eufemismo de la "sensación de inseguridad". Dicha afirmación no puede entenderse sin antes recordar la situación política en la que funcionarios relevantes del gobierno de Cristina Fernández -entre ellos Aníbal Fernández, ex jefe de gabinete- hicieron declaraciones ante la consulta sobre la

situación de inseguridad en el país en la que reclamaban que los medios construyen una suerte de paranoia y exacerbación del tema. En su momento, Fernández fue uno de los que catalogó a los hechos de inseguridad como una “sensación”, algo así como un discurso organizado exclusivamente en y desde los medios de comunicación hegemónicos para generar miedo en la sociedad y aprovechar dicho contexto para solicitar penas más duras. Este dato no es menor ya que esos medios a los que el gobierno de Cristina Fernández hacían referencia eran particularmente los pertenecientes al grupo Clarín, “enemigo público” declarado en esos años como indicamos oportunamente en la reseña histórica de esta tesina. Ni más ni menos, constituye un relato -de las tantos que hay- de la realidad argentina de aquel entonces.

Retomando a Agrest y su nota del 1 de abril, días posteriores al asesinato de Moreira y del desencadenamiento de otros casos de “justicia por mano propia” en el país, puede observarse cómo la elección del enunciador/autor de la nota -ni más ni menos que la madre de un joven asesinado en un delito que además está calificada para hablar del tema porque está académicamente legitimada- y los argumentos allí volcados -“la sociedad está cansada de la ausencia estatal”- legitiman el accionar de los “vecinos”, volviéndolos en este artículo un actor que goza de cierto agenciamiento, una suerte de víctimas estatales, que actuaron ante un Estado ineficiente y que por tanto, rozan la justificación de la violencia arremetida contra Moreira en Rosario.

En este artículo, estamos frente al enfoque desde la mirada de los vecinos, en donde parecieran reconstruirse como víctimas más que victimarios (aún pese a que Agrest cataloga la “reacción” como “penosa”). La filósofa continúa el artículo alegando que no defiende el accionar de los vecinos -a los que además les adjudica una “reacción ciudadana”- pero que lo atribuye como desenlace de “una negación por parte de las autoridades sobre una problemática que se debería haber abordado hace tiempo” (ibídem). Este desplazamiento de responsabilidad de los autores del crimen hacia el gobierno, resulta sorpresivo y a la vez, es concordante con el sentido señalado como predominante en los artículos de Clarín sobre los actores de la noticia “vecinos”. Hacia el final, Agrest concluye con una opinión contundente que por su elección y publicación en dicho contexto -con Moreira asesinado y otra decena de casos en el país-, inferimos, refuerza la mirada editorial de Clarín inclinada más a justificar el accionar de los vecinos y de la “justicia por mano propia” que otra cosa. La filósofa aporta:

“Lo que ahora sucede es una reacción espontánea y casi mimética. No es algo instalado en la sociedad, como la venganza por mano propia o la venganza privada, como las mafias o los sicarios. Con el contrato social, es el Estado el que ha tomado en sus manos el poder de venganza del

ciudadano. El ciudadano delega en el Estado su poder de venganza, pero como el Estado no cumple con los deberes de Justicia, se encuentra desguarnecido" (ibídem).

Más aún, se cristaliza la concepción de Estado y Sociedad de la autora aunque no por su referencia podemos adjudicar a todo el medio. Para Agrest entonces, la sociedad delega poder en el Estado, quien detenta el monopolio de la fuerza, y si falla, al no encontrar otra alternativa, lo ejercer, ignorando el estado de derecho. Esto la lleva a exponer que la reacción es "espontánea y mimética". Son los "vecinos" que responden "naturalmente", en un estado de cosas en donde el derecho no tiene valor alguno; el pacto que prevalece es el del Estado con la sociedad y no viceversa, -como si la sociedad no fuera parte-. La elección de nombrar a unos actores por encima de otros, en esta noticia, no hace más que profundizar el sentido más recurrente que vemos en este medio: existen los vecinos y los otros, los Moreira, los chorros. Éstos últimos no sólo no son vecinos sino que siguiendo esta línea de argumentos, parecieran no ser tampoco ciudadanos a los que el debido proceso y la defensa en un tribunal tienen derecho a acceder. Por otra parte, la idea de Agrest en relación al accionar del grupo que ejecuta el linchamiento como "espontánea" ante la ausencia del Estado, en Clarín este concepto se retomará. Se fundamenta el accionar de las personas que ejecutan el linchamiento basándose en el rol del Estado (que detenta el monopolio de la fuerza y es responsable y garante de la seguridad): "en la mayoría de los casos se observan estas actitudes sociales como una reacción ante la ausencia del Estado" (Clarín, 1 de abril de 2014b). En otro artículo del mismo mes, el matutino señala que, ante otro caso de justicia por mano propia, los vecinos accionaron lo que se conoce como "arresto ciudadano en estado de flagrancia delictiva", tipificado en el Código Penal. Todo ello, reforzando y dotando de legitimidad al accionar de los vecinos. Una vez más entonces, el sentido que predomina. En este punto, es menester explicitar que si bien, como mencionamos más arriba, es necesario en este tipo de análisis de contenido periodístico recorrer cada noticia y analizarla desde su autoría, fuentes, construcción de actores, tampoco podemos olvidar el hecho del rol de los editores y editoras. La opinión de Agrest volcada en Clarín puede no representar el 100% de la posición editorial de todo el medio pero no es casual su inclusión así como la de muchas otras voces más que aparecen ante dicho acontecimiento. La selección de autores y edición de las noticias, no son hechos aislados que no aportan al análisis. Muy por el contrario, son factores a tener en cuenta cuando se intenta reconstruir los sentidos predominantes, en este caso de este apartado, como la de la construcción de los actores en la noticia.

Asimismo, el mismo día que las dos notas recientemente mencionadas, Clarín publicó otro artículo titulado "El virus del vale todo" (1 de abril de 2014c) que además contuvo una volanta que refería "carta del editor al lector", dirigiéndose explícitamente a toda la audiencia en una suerte de

relación de confianza, una carta para todos ellos/as. En este caso, el periodista Ricardo Roa presenta un artículo de opinión de la situación que atravesaba el país por esas horas tras conocerse otros hechos de inseguridad e intentos de linchamiento además del de Moreira en otras ciudades del país. La nota amerita ser mencionada por dos factores: la utilización de la figura retórica de la metáfora de la violencia como enfermedad viral y su analogía con lo que, según entiende el periodista, se condensa la situación social argentina del momento, "la plaza de Mayo".

En dicho artículo, Roa compara el estado de desorden y "vale todo" tras el asesinato de Moreira a manos de los vecinos del barrio Azcuénaga en Rosario con la "ocupación" de la Plaza de Mayo por veteranos de guerra y "otros chaqueños que reclaman tierras". Con un tono crítico y escandalizado, el periodista concluye que el símbolo de la fundación de la ciudad capital es una metáfora de la "ilegalidad y la retirada del Estado". Es decir, se compara el comportamiento de los linchadores con la ocupación de un espacio público por grupos reclamando el cumplimiento de sus derechos porque en Argentina "vale todo"; un imaginario fuertemente arraigado en gran parte de la sociedad y que utilizado en noticias como el caso de Moreira o en otros linchamientos, puede generar el efecto de la justificación de un asesinato.

Para seguir reforzando la importancia que tuvo el caso en el *gran diario argentino*, el 1 de abril de 2014 la serie de notas suma una del párroco del barrio Ludueña, Edgardo Montaldo, titulada "No se puede curar un mal con otro" (Clarín, 1 de abril de 2014d). Montaldo trabaja en el barrio Ludueña en Rosario, un asentamiento conformado en 1970. Es curioso destacar la coexistencia de notas con enfoques tan diversos en un mismo día de la edición del matutino, reforzando lo que referimos más arriba sobre la importancia de analizar y entender cada artículo en su contexto pero sin desconocer los sentidos predominantes que alternan entre distintas voces. En este artículo, Montaldo, sostiene que la violencia solo genera más violencia y que de ninguna manera resuelve el problema de raíz. Montaldo agrega que Rosario se convirtió en una de las ciudades más castigadas por el narcotráfico y que "la relación entre el vecino y algunos jóvenes que están en la calle se ha quebrado por la inseguridad, la violencia y el temor ante el avance del narcotraficante". En su cierre, Montaldo añade "El camino es buscar la paz juntos. Si nos dividimos, estamos listos".

Por otro lado, del corpus analizado en Clarín respecto de la cobertura del joven rosarino, surge que los vecinos y David Moreira no son los únicos dos actores de la noticia a lo largo de su tratamiento (desde marzo que se conoce la muerte hasta septiembre que se conoce la detención de algunos de los linchadores). Circulan otras voces y fuentes, aunque en menor medida, como la de Lorena Torres, la madre de David Moreira y otras personalidades de gran relevancia en la opinión pública como el Papa Francisco y políticos como Sergio Massa. Todos ellos ofreciendo puntos de

vista diversos sobre lo acontecido. En el resto de los casos de justicia por mano propia que Clarín releva y convierte en noticia, la cobertura se acotó solamente a la descripción de las víctimas y los victimarios. Sostenemos que el caso de Moreira fue más popular que el resto de acontecimientos similares, debido a la edad del joven; el presunto hecho delictivo cometido a una madre joven con su bebé; la saña con la que fue asesinado (Moreira estaba desarmado y en la turba fue sometido a golpes que incluyeron una moto pasándole por encima de la cabeza) y la proliferación del video que se hizo viral en donde se lo ve tendido en el suelo; un recurso que comenzaba a ser parte de las noticias en ese año. Por último, pero no menos importante, el de Moreira fue el primer caso en donde el presunto ladrón terminó muerto en manos de la turba vecinal lo cual contribuyó a uno de los criterios de noticiabilidad más populares según Martini: lo extraordinario.

Como mencionamos arriba, la mamá de Moreira es citada como fuente en Clarín en el marco de un artículo que retoma la movilización de la familia del joven en reclamo de justicia tras su asesinato. La nota es acotada y no incluye más que una cita textual de la mujer y una breve descripción biográfica del joven asesinado relatada por sus allegados. Una suerte de humanización ante tantas otras descripciones que son atribuidas al joven. Esto se ve reforzado con la publicación de una foto en primer plano de Torres sosteniendo una foto de su hijo, David, jugando con su hermano pequeño. Torres será nuevamente incorporada en una nota de Clarín posterior a los dichos del Papa Francisco respecto de linchamiento. Bajo el titular “No me esperaba que el Papa se interese en este tema” (Clarín, 9 de abril de 2014), el diario retomó nuevamente la voz de la mamá de Moreira dadas las declaraciones de Bergoglio -otro actor relevante que aparece en las coberturas de los tres medios como veremos más adelante-. Tras ser consultada por la carta pública del pontífice, la madre de Moreira contó que el Vaticano se había comunicado con ella para hacerle llegar sus condolencias y anunciarle que Francisco escribiría una carta. Si bien su testimonio es recuperado en dos artículos de Clarín, dada su relevancia global es considerado un actor vinculado a la noticia, pero más bien secundario. Cualquier mensaje que hubiera o no emitido, puede sospecharse, formaría parte del inventario de citas y declaraciones del tema.

Finalmente, meses después de transcurrido el asesinato, se publica “Detienen a dos jóvenes por el linchamiento de un ladrón” (Clarín, 24 de septiembre de 2014) y así se da por cerrada la cobertura -hasta ese momento- del caso de David Moreira en Clarín. En dicho artículo, se identifican dos actores protagónicos: los jóvenes vecinos identificados en el video de la golpiza fatal y el propio Moreira. Nuevamente, la categorización de vecinos resurge para denominar a los presuntos asesinos de David Moreira. La noticia cierra con la cita de un hombre que remata: “Es un crimen, perfecto. ¿Y a nosotros quién nos defiende de los delincuentes?” (sic).

1.2. Página 12: “Poné la pava que ya vengo”

Lo que a continuación analizaremos aquí son los actores principales de las noticias sobre linchamientos en Página 12 durante 2014 como lo hicimos en el apartado anterior con el diario Clarín. Como mencionamos también en el análisis previo, en Página 12 los actores de la noticia no sólo son los participantes del hecho (quienes participan de los robos o de los linchamientos), sino también el Estado como otro actor mencionado (o no) en varios de los artículos periodísticos, que a su vez son, en su mayoría, desarrollados y firmados por académicos expertos en el tema, lo que nos introduce a la posibilidad de reconocerlos como actores de las noticias. Además aparece el Papa, figura históricamente cuestionada por este diario y algunos referentes de la política vinculados a la reforma del Código Penal y/o a las elecciones de 2015. Por último, suelen aparecer los familiares de las víctimas de los linchamientos en especial Lorena Torres, madre de David Moreira al igual que en Clarín.

En este diario, no existe negación del intento de arrebato que comete Moreira en la calle y por eso, reconoce que tanto él como la mujer asaltada, definitivamente son víctimas. Sin embargo, sí se reitera enfáticamente a lo largo de la cobertura, la presencia de dos el delitos: el intento de robo y el asesinato. Este reconocimiento puede verse en notas como la Mario Wainfeld “La gente también delinque” (Página 12, 3 de abril de 2014), donde se hace referencia crítica a una periodista que llama “víctimas” a las personas que mataron a golpes al joven y le reclama “no repara en que hubo dos víctimas en secuencia: la del robo y el de la agresión patotera”. En este mismo artículo Wainfeld llama delincuentes a los que no se los acusa de la inseguridad pero que también cometen hechos penados por la ley “Hay, también, personas que delinquen a diario sin que se los encuadre como causantes de la inseguridad. Pensemos en quienes cometen violencia de género o intrafamiliar. O en los abusadores sexuales. Ejercen su poder o explotan su posición de modo perverso. Dañan mucho, pueden tener una fachada respetable: “la gente” no tiene motivos para abrazar con fuerza la cartera cuando los ve por la calle”.

Lo que inferimos que pretende hacer aquí el periodista es demostrar que se acusa de causantes de la inseguridad a los delincuentes que atentan contra los bienes privados en la vía pública, que viven en situación de pobreza y en asentamientos, pero no a quienes también cometen delitos mucho más complejos y graves. Y hace una crítica contra la generalización de estos sectores pero, al mismo tiempo y en el mismo párrafo, habla de “la gente”, un colectivo utilizado para describir a las personas representan los valores e intereses de la clase media argentina. También demuestra

asombro por la brutalidad ejercida por el grupo de ciudadanos que golpea a David Moreira y los caracteriza como personas violentas, sin códigos callejeros, “Espanta que ciudadanos “normales” pateen a quien está desvanecido en el piso, “peleen” veinte contra uno, que no recapaciten horas o días después” (Ibídem).

Son muchas las notas donde parecen voces legitimadas en el ámbito académico para reforzar la existencia de aquellas dos víctimas “El asesinato de este chico da cuenta de cómo se pone en práctica de la forma más horrorosa una visión del mundo: qué pasa cuando se descree de cualquier garantía individual y sólo se cree que el delincuente es un residuo social”, observa Calzado en una entrevista publicada por la periodista Soledad Vallejos (Página 12, 31 de marzo de 2014a). Esto nos introduce a otro de los actores que reconocemos en las notas periodísticas de Página 12: los académicos y expertos en el tema. A través de sus testimonios en formato de entrevistas o columnas de opinión, el diario no solo los incorpora como fuente de autoridad si no también para reforzar una postura editorial marcada. Creemos que por sus responsabilidades en la esfera académica como política, constituyen en sí mismos actores relevantes.

Hacia fines de marzo, el diario publicó un artículo titulado “Un ajusticiamiento que nada tiene que ver con la justicia” (Página 12, 31 de marzo de 2014b) sobre un hecho que ocurrió en el barrio de Palermo y para el cual convocó a tres especialistas que analizan el fenómeno con una mirada que cruza lo social con lo criminológico. Las tres coinciden y señalan que lo que ocurre con los linchamientos es consecuencia directa de un discurso político, mediático y social exacerbado, que puso a la inseguridad como tema prioritario de la campaña con vistas a las elecciones presidenciales de 2015. Aquí se puede ver también cómo el diario, atravesado por la coyuntura política, privilegia su mención y lo incorpora en el tratamiento de los linchamientos para manifestar que el sector de la oposición fue el más interesado en discutir el tema de la inseguridad en el país. Esto provoca una lectura estrechamente vinculada al contexto político y la postulación del discurso oficialista del oportunismo electoral que surgió por los casos de linchamientos. Algo así como lo que reproduce Clarín, pero en sentido contrario, esto es, la necesidad de debatir estos temas por la ineficacia y ausencia del Estado.

Otro de los actores relevantes para el diario son los familiares de las víctimas de los distintos linchamientos que ocurrieron ese mismo año. En el caso de David Moreira, en una nota a fines de marzo se incorpora el testimonio de su hermana, María: “La familia de la víctima asegura que Moreira no es un delincuente y acabó en la escena del asalto “engañado” (...) “Queremos que quede claro que era un chico puro. Que la gente no lo tenga como un delincuente, porque no lo era”, sostuvo María, la

hermana mayor de la víctima (Página 12, 31 de marzo de 2014c). La familia de la víctima, funciona como actor de la noticia y al mismo tiempo como fuente de la información ya que brinda muchos datos sobre la vida de David; quién era, cómo se manejaba con las personas cercanas, su familia y sus proyectos. De esta forma, reconstruye un perfil humano y cercano del joven que apela a la emoción y empatía con lo que fuera después su trágica muerte. La autoridad de la fuente es central en el trabajo periodístico y su meticulosa selección aporta información sobre la reconstrucción de los actores de la noticia. En ese sentido, Página 12 traza una línea que lo distingue de Clarín y Popular, presenta a David Moreira como protagonista y víctima central del hecho y lo hace desde su costado más humano.

En esta misma línea, el medio incluye en varias notas más detalles de la vida del joven y su familia así como aquellos más llamativos o de color que refuerzan el sentido de David como víctima, apelando a sensibilizar, como puede ser el dato de la donación de los órganos del jóven tras su muerte o cómo fue reconocido el cuerpo. En este punto es interesante observar la incorporación de narrativas propias del sensacionalismo.

Más aún, el diario optó por publicar “Así era mi hijo” (Página 12a, 2 de abril de 2014), una carta que la madre de David Moreira redactó en la revista mensual de cultura villera *La Garganta Poderosa*

> (...) empezó a trabajar como albañil y también en una fábrica de calzado con su tío Gastón, a quien quería tanto... David era mi compañero, tomábamos mate juntos y, si salía hasta tarde, me avisaba, o nos llamábamos continuamente. De hecho, ese día fatal estuvo conmigo. Me dio su billetera con lo que había cobrado, y me dijo: 'Poné la pava que ya vengo, y si necesitás algo, sacá'.

La carta también cuenta detalles de la infancia del joven:

> Nació el 4 de enero de 1996, en el Hospital Centenario de Rosario. Su abuela, su hermana María y su tío estaban allí, mientras su papá trabajaba para poder sostener a su familia. Era hermoso, de pelito negro y de piel blanquita, un principito según todos. Creció en un hogar humilde, pero a su lado tenía a quienes lo amaban de verdad, como su adorada tía Anabel, que le enseñó a caminar. Era tímido, se ponía colorado y sentía mucha vergüenza cuando alguien le decía lo lindo que era. Muy compañero de todos los chicos a lo largo de su infancia y muy compañero de sus vecinos de Empalme, donde vivía actualmente, dejó amigos por toda la ciudad, que hoy en día van cayendo en mi casa para consolarme, a medida que se van enterando de la triste noticia.

Luego, también señala las responsabilidades que tenía David con su familia y el rol que cumplía, profundizando aún más su carácter de bondadoso e interpelando a la emoción:

> Tuvo tres hermanos más: Micaela, Elías y Tomás. Los adoraba. Los vivía aconsejando, como hacía su papá, que es vendedor ambulante y a veces no estaba en todo el día, por lo que David era

para ellos un segundo papá. Después de dos años, debió abandonar la secundaria, para ayudar con esos hermanos. Y yo me enojé muchísimo con él, pero su decisión era que no les faltara nada. Entonces empezó a trabajar como albañil.

La madre de David termina su carta mencionando cómo lo reconocieron “por un tatuaje que se hizo en el tobillo, cuando cumplió 18 años, con las iniciales de sus hermanos”. Y su espíritu solidario “Le encantaba ayudar a todos, conocidos o no. No sabía decir no y, si veía a alguien sin zapatillas, era capaz de sacarse las suyas para dárselas... Por eso opté por donar sus órganos: para que siguiera ayudando, a siete personas de la lista de espera. Pues él lo hubiera querido así”. Como resultado, se mantiene y profundiza la elección de mecanismos propios de la prensa sensacionalista tales como son el conmover y personalizar. En este caso, dicha elección para con las víctimas de linchamientos produce también cierta espectacularización de la noticia. Este tipo de escritura se enmarca también en uno de los criterios de noticiabilidad que cada vez gana más terreno y que tiene por destacado la apelación a lo emocional y el relato de la historia de vida. Lo interesante en este punto, es que en el diario conviven dos lógicas. Por un lado, retoma como principales actores y fuentes legitimadas para construir la noticia a expertos en temas sociales que exponen su mirada y opinión y al mismo tiempo, por el otro, a los expertos en su vida personal, la familia de la víctima. Ambos son sujetos privilegiados en la enunciación del caso. Ambos son reconocidos y presentados por ser quienes detentan un saber específico, los que conocen desde el ámbito académico y político la situación de los pibes que viven en villas y asentamientos o las cuestiones legales/procedimentales y los que conocen al protagonista, David. Todos ellos reforzando el sentido que subyace a lo largo de toda la cobertura, la defensa de los derechos humanos y el repudio a la justicia por mano propia con su consecuente condena a quienes incurren en ella. Acá se puede ver cómo la esfera ideológica que cualquier discurso tiene, se ve manifestada a través de los recursos retóricos y de la forma en la que se da la construcción de la noticia en general con sus principios de noticiabilidad, fuentes recurridas, etcétera.

Como mencionamos más arriba, a las personas que protagonizaron los linchamientos se las cataloga como “los vecinos”, “un comerciante”, “la gente” y hasta “la sociedad argentina”. Rara vez son incorporados como fuentes de información o testimonial, como sí sucede hacia el final de la cobertura de Clarín cuando se retoma el testimonio de un hombre del cual se desconoce si participó o fue testigo de asesinato de Moreira. Son los violentos. Una nota que retoma el caso de violencia contra un chico que intentó robar en Palermo días después del asesinato de David, sostiene: “El caso de David Moreira, el joven de 18 años que murió en Rosario luego de ser golpeado brutalmente por vecinos que lo atacaron porque supuestamente le había robado la cartera a una mujer, desató una polémica interminable en las redes sociales, donde muchos aplauden ese inexcusable acto de

barbarie". El mismo artículo, toma como fuente a un testigo del hecho que declaró: "Cada vez que el pibe daba signos de que recuperaba la conciencia, alguien salía de la multitud y le pateaba la cara. Estaban todos sacadísimos" (sic) (Página 12, 31 de marzo de 2014d). La elección de este testigo y sus dichos, no hacen más que acentuar la construcción que se hace de los "vecinos" en la lectura que propone Página 12. Sin dudas son actores de la noticia, son los perpetradores de la violencia a quienes repudia su accionar.

Es interesante dar cuenta que Página 12, al igual que Clarín, utiliza la categoría "vecinos" para hablar del grupo responsable del asesinato aunque no con el mismo sentido: "En tanto, ayer se conoció otro caso de una feroz golpiza por parte de vecinos a dos detenidos el sábado a la madrugada luego de ingresar a robar a una vivienda de la zona sur de la ciudad" (Página 12, 31 de marzo de 2014b). Curiosamente, la categoría "vecinos" está asociada al arraigo y a la no violencia (Tufró 2013:98), nada más lejos que el sentido que resulta en su uso para Página 12 a la luz de los hechos del asesinato de Moreira y en lo que sigue de la cobertura del caso con titulares como "Justicia ilegítima", "No fue justicia", "Falsos dilemas y cambios de prácticas" o directamente en sus artículos como en "Las leyes del Talión y de Lynch" (Página 12, 30 de marzo de 2014): "Cuando un particular comete un homicidio culposo, se gradúa (social y legalmente) su responsabilidad tomando en cuenta su conducta ulterior. Quien mató por negligencia o desdén por las consecuencias tiene el deber posterior de hacerse cargo". En otro pasaje de la misma nota, el periodista Wainfeld, va más allá y sentencia: "Una visión del mundo, muy arraigada, divide el mundo entre "gentes" y "delincuentes". Una muchedumbre ciega estigmatizó y condenó a David. "La gente" mató arrogándose la representación de la víctima de un delito contra la propiedad. La consecuencia estremece: Moreira es víctima de un crimen".

Lo que sostenemos, es que Página 12 pretende aquí dotar de un sentido diferente a la misma categoría utilizada en Clarín, de tendencia de oposición al gobierno -y por ende a su propia línea editorial y por qué no, a su posicionamiento respecto de la justicia por mano propia-. Mientras que uno condena categóricamente el accionar violento de los "vecinos", el otro roza la justificación, dotándolos además en su estilo de presentarlos, como un sujeto legítimo que goza de ciertos privilegios. Además, como los enunciatarios de cada uno de estos diarios es diferente, también lo es la forma de interpretar dicha categoría.

Hacia fines de marzo de 2014, resulta interesante detenerse en el modo en el que el diario retoma la coyuntura de la antesala electoral y la reforma del Código Penal en el contexto de los

linchamientos. El periodista Horacio Verbitsky publicó el viaje a Estados Unidos del entonces precandidato a presidente por el Frente Renovador, Sergio Massa y exponente del discurso punitivo en Argentina con motivo de su campaña y en donde mantuvo un encuentro con Rudy Giuliani, ex alcalde de la ciudad de New York que impuso la política de "mano dura" como propuesta para combatir la inseguridad. De esta noticia, existen dos elementos a destacar. La primera, es la foto que acompaña la publicación en donde pueden verse a Guiliani y Massa tomados de la mano, el primero mirando a cámara con una gran sonrisa y el segundo mirándolo a él, admirado, sonrisas de por medio. La foto es acompañada por el epígrafe sugestivo: "Hacer bandera con la seguridad" (Página 12a, 30 de marzo de 2014). Dicho encuentro, inferimos, fue muy importante para Massa en línea con afianzar su discurso de endurecimiento de penas en un contexto local exacerbado y marcado por la reacción violenta de "la gente", apelativo por demás usado por el líder del Frente Renovador; todo lo cual el medio elige ilustrar para marcar su postura contraria. Por el otro lado, en el relato, Verbitsky destaca al director alemán, Fritz Lang, quien se exilió del nazismo en Estados Unidos pero "supo detectar sus mismas raíces en la sociedad norteamericana, tan orgullosa de sus valores y su libertad". Y cuenta la trama de una película que de forma metafórica, representa el contexto local de aquel entonces y el sentido que el medio busca propagar,

> una multitud que no cree en procedimientos ni derechos intenta linchar a un hombre bueno y trabajador, acusado sólo por indicios falsos de haber violado a una niña. El sheriff no les permite ingresar a la cárcel del pueblo para ahorcarlo y pide auxilio al gobierno del Estado. La Guardia Nacional está por partir cuando el gobernador la detiene: está en campaña, al electorado no le agradan los violadores y los pequeños pueblos resienten de la intervención de fuerzas federales. Con la seguridad de que no habrá represión, la turba arroja teas ardientes por las ventanas para asar vivo al forastero. Los rostros tensos de placer sádico ante el edificio que crepita en llamas se transfiguran durante el juicio, cuando los asesinos pierden el anonimato y aquella turba despiadada se descompone en sus miembros individuales.

Bajo el subtítulo "Aquí también" que extiende la nota, Verbitsky agrega y concluye: "Cosas equivalentes están ocurriendo en la sociedad argentina, ocho décadas más tarde".

Ahora bien, cabe preguntarse qué sucede con el Estado y el gobierno en su representación en dicho medio ¿Es éste un actor relevante? Lo cierto es que el diario lo reconoce como garante del estado de derecho, dotado del uso monopólico de la fuerza en sus argumentos esgrimidos en negación a la justicia por mano propia y defensa de los mecanismos que dicta la constitución. Sin

embargo, la demanda por la búsqueda de soluciones estructurales a la problemática y que sean adecuadas en tanto no vulneren ningún derecho, es invisibilizada. Lo que puede producirse en este punto es la invisibilización del rol del Estado y quien ejerce la administración pública como es el gobierno, y que resulta fundamental para emprender políticas que reduzcan la desigualdad y por ende, la violencia social.

Por ejemplo, se selecciona la opinión de la socióloga Alcira Daroqui que admite que la sociedad "debe resolver el problema de la seguridad, pero la forma de defenderse no es apelar a la violencia o a la venganza" (Página 12, 31 de marzo de 2014b). En este caso, deja claro que quien debe resolver la inseguridad es "la sociedad", de forma abstracta. No obstante, seguido de eso en el mismo párrafo de la nota, la académica dice que es el Estado el que debe actuar pero el problema es el reconocimiento: "El problema es que la sociedad no reconoce al Estado como el actor que debe resolver el problema, y por eso adopta medidas por su cuenta y que surgen del miedo". Si bien no se ahonda en las causas de por qué la sociedad no reconoce en el Estado las capacidades, podemos dilucidar que el medio de alguna manera le quita responsabilidad al rol que los gobiernos (en todas sus jurisdicciones y competencias) deben ejercer para abordar estas problemáticas, y en su lugar, se apela a la sociedad -que en su acepción más amplia también forma parte del Estado-.

En relación a esto, en otra noticia se destaca que: "El ministro de Justicia provincial de Santa Fe, Juan Lewis, aseguró que justificar el linchamiento de un delincuente por la "ausencia del Estado" es un grave error de interpretación, porque se trató "lisa y llanamente de un homicidio" (Página 12, 29 de marzo de 2014). Para el funcionario, "la gente que participó en esa turba linchadora lo que hizo fue participar de un homicidio". En la misma nota la cita del ministro continúa "aun si viviéramos en una isla desierta, esto es algo que no debe hacerse; aun cuando viviéramos en un lugar sin Estado, ésta es una manera incorrecta de reaccionar". Queda reforzado así, que el Estado no aparece fuertemente como un actor de la noticia en tanto búsqueda de respuestas a una problemática pública.

Retomando la caracterización de los actores de la noticia, muchas de las noticias de Página 12 remarcan las diferencias socioeconómicas de los actores del acontecimiento a través de términos como "el albañil David Moreira", "un comerciante". También se utilizan esas diferenciaciones para remarcar las garantías y oportunidades que tienen unos sobre otros, por ejemplo en el artículo del psicólogo Miguel Tollo en el cual el profesional busca responder el interrogante que titula la nota "¿Por qué se mata alevosamente?" (Página 12, 17 de abril de 2014). Allí, Tollo sostiene: "El sentimiento de

inseguridad y la desconfianza hacia el otro cunden no sólo por efecto de los medios, como se ha dicho, sino porque éstos encontraron esa veta dispuesta en la subjetividad actual". La edad de los actores de las noticias también es algo que el diario remarca con frecuencia "los detenidos son mayores de edad", "un joven", "un adolescentes", destacando que los responsables del linchamiento siempre son mayores de edad y los protagonistas del robo tiene 18 años o menos.

Por último, entre las fuentes que retoma Página 12 se encuentra el Papa Francisco, altamente cuestionado históricamente por este medio con graves denuncias que datan de la dictadura, pero que en esta oportunidad aparece como voz autorizada y en línea con demostrar que la muerte de David Moreira es consecuencia de la violencia social en la que la sociedad argentina está:

"El papa Francisco rechazó también los linchamientos y manifestó su dolor por la paliza que recibió David Moreira, muerto hace dos semanas en Rosario en uno de esos hechos de violencia. 'Me dolió la escena. Sentía las patadas en el alma' (...) 'Me dolía todo, me dolía el cuerpo del pibe, me dolía el corazón de los que pateaban. Pensé que a ese chico lo hicimos nosotros, creció entre nosotros, se educó entre nosotros', continuó el Papa y se preguntó qué cosa falló en la sociedad para llegar a ese nivel de violencia. 'Lo peor que nos puede pasar es olvidarnos de la escena'". (Página 12, 10 de abril de 2014).

1.3. Diario Popular: el espectador anónimo.

Tal como lo hicimos en los dos apartados anteriores, abordaremos la construcción de los actores de la noticia en el Diario Popular.

A diferencia de Página 12 y Clarín, en este periódico solo se publicaron cinco noticias referidas al asesinato de Moreira. Sin embargo, y al igual que en los otros dos matutinos, las noticias de otros linchamientos fueron muchas más y se propagaron luego de conocerse la muerte de Moreira en Rosario. Otra diferencia que entendemos vale destacar en este comienzo, es que los artículos de Diario Popular no tienen firma de modo que no se pudo ahondar mucho más en los redactores que en los otros dos casos, aportaron información valiosa y relevante a la hora de analizar esta dimensión y conocer así algunos sentidos que, enunciados desde autores externos o periodistas de las redacciones correspondientes, de otra manera quizás hubieran sido distintos.

La primera noticia sobre el asesinato de David Moreira se publica bajo el titular "Murió el joven ladrón linchado por los vecinos de Rosario". En la misma, los actores de la noticia que predominan al igual que en Clarín son los "vecinos" y el "joven ladrón", este es, David Moreira. Es interesante

destacar que en este diario, antes de poner su nombre completo inclusive, Moreira es presentado como el delincuente de 18 años que murió tras robar una cartera y ser “molido a palos” por “vecinos de la zona sudoeste de la ciudad santafesina que salieron en defensa de la víctima del asalto y su hija” (Diario Popular, 26 de marzo de 2014).

Al igual que Clarín y Página 12, este medio también utiliza la categoría “vecinos” para mencionar a los responsables de los linchamientos pero también a los testigos del hecho, lo que nos hace suponer que el medio retoma esta categoría en su sentido más estricto: son vecinos porque viven en los alrededores, lo une la identificación con el territorio que habitan. Además, es recurrente en las notas periodísticas de este diario encontrar referencias al lugar del hecho, lo que nos hace pensar esto. Más aún, en este primer artículo, el diario cita al fiscal de la causa, Florentino Malaponte, tras ser consultado por los agresores y por un presunto pacto de silencio entre los “vecinos” para evitar ser identificados. La inclusión de la cita elegida en esta primera noticia, es llamativa: “No creo que se pueda definir así, fueron los propios vecinos los que llamaron en forma repetida al 911 pidiendo que la fuerza se apure, describiendo lo que estaba pasando” (ibídem). Aquí, aparece un indicio de que aquellos vecinos que realizaron la llamada fueron los que vieron y presenciaron el hecho. Lo cierto es que a la luz de los hechos, fueron también los mismos “vecinos” quienes terminaron con la vida de David Moreira. La incorporación de la cita no representa en sí la visión total del medio en relación al caso pero su aparición también nos indica cómo son construidos los actores. En este caso, se sostiene la categoría de vecinos y de alguna forma, la cita de autoridad -nada más y nada menos que el fiscal de la causa- parece querer apaciguar lo acontecido y edulcorar el accionar de este grupo.

En otra breve noticia sobre el caso Moreira, Popular convierte en nota el video que se hizo viral en donde se ve a los “vecinos” atacándolo a golpes y en donde se agrega: “Las imágenes fueron presentadas a la Justicia y en la misma se puede observar a dos de los agresores, quienes estaban agrediendo físicamente al supuesto ladrón” (Diario Popular, 1 de abril de 2014a). En este artículo los actores predominantes si bien siguen manteniéndose en dos, la categoría “vecinos” es reemplazada por agresores, así como la de delincuente por “supuesto ladrón”. Además, Popular explicita quiénes conforman el grupo de “vecinos” limitándolo a aquellos “residentes del lugar”.

El mismo día de esta publicación, Popular comparte otra noticia sin firma y titulada “Pibe linchado en Rosario desató un fenómeno peligroso” (Diario popular, 1 de abril de 2014b), en alusión a los otros casos de justicia por mano propia que se conocían por esas horas en el país, los cuales dicho diario también publicó. Se puede ver aquí que el medio de cierta forma afirma que hay consecuencias directas en el resto del país, como si se tratara de un acto reflejo. La muerte en forma

de linchamiento desató la “ola”. De alguna manera, al precisar esto se carga cierta responsabilidad sobre la víctima fatal, como si la muerte fuera lo que reproduce la violencia en otros puntos del país y no otra causa más profunda como puede ser el descreimiento en las instituciones, la ruptura de los lazos sociales, la desigualdad. Por otro lado, se cita el testimonio de Lorena Torres, la mamá de Moreira, quien reclama justicia por su hijo convencida de que no es un ladrón y de que fue víctima de un asesinato, así como de la ex vicegobernadora de la provincia de Santa De, María Eugenia Bielsa, quien se refirió al hecho como “Una catástrofe, se han roto todas las reglas del consenso social” (ibídem). La utilización del recurso retórico de la metáfora “ola” para ilustrar lo que desató el asesinato de Moreira en distintas ciudades del país, nos hace pensar que Diario Popular prioriza los recursos ligados a la emotividad y espectacularización de las noticias, posiblemente porque sean propios del contrato de lectura que posee con sus destinatarios. Si bien la aparición de la madre de David se limita a breves testimonios recuperados en un primer momento, su inclusión configura un repertorio de voces entre los actores más diverso. Al día siguiente, se publica al igual que en Página 12, “La emotiva carta de la madre del joven linchado en Rosario” donde Lorena Torres describe con detalles cómo era David al momento de nacer, cómo era la relación con su familia y sus amigos (Diario Popular, 2 de abril de 2014).

Tanto el gobierno kirchnerista como el líder del Frente Renovador, Sergio Massa, son actores relevantes para este medio. Cabe reiterar la importancia que asume Massa en este contexto siendo el referente por excelencia del discurso punitivista como mencionamos también anteriormente. En toda su campaña presidencial en miras al 2015, éste no hizo más que elaborar una serie de propuestas que establecían el endurecimiento de penas y vigilancia urbana con la incorporación de la tecnología cámaras de seguridad y drones para la vía pública. Popular recupera el testimonio de Jorge Capitanich, por ese entonces jefe de gabinete del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, en el cual el funcionario le responde a Sergio Massa, quien horas antes se había referido a los linchamientos como una reacción de la sociedad frente al hartazgo de la ausencia del Estado y que “quien las hace -en relación a quienes cometen delitos-, las paga”. Capitanich es citado con la siguiente declaración: "Es un simplismo absurdo decir que los linchamientos son por un Estado ausente" (Diario Popular, 1 de abril de 2014c). Como señalamos oportunamente en el apartado del contexto histórico, durante 2014 se llevó a cabo el debate por la reforma del Código Penal además de ser el año previo a las elecciones presidenciales. Dicho dato no puede obviarse en ese marco e intuimos que también, se incorpora como un actor secundario de la noticia por la importancia de su rol en el gobierno, como una voz oficial de autoridad política frente a semejante acontecimiento.

Por último, Popular incluye y titula con declaraciones del ex juez de la corte suprema, Eugenio Zaffaroni: "Los linchamientos son homicidios calificados" (Diario Popular, 1 de abril de 2014d) en un artículo donde también le responde a Sergio Massa. Entre otras cosas, el magistrado se refiere al linchamiento de Moreira y a los otros casos que se conocieron en esos días: "estos episodios son el resultado natural de una campaña de medios que lo que está haciendo es estigmatizar terriblemente a los adolescentes de barrios precarios". Como mencionábamos anteriormente, los casos de justicia por mano propia ocurren en simultáneo al debate de la reforma del código penal y es por eso que también Zaffaroni es consultado y citado en ese contexto. Cabe recordar que fue el magistrado en conjunto con miembros de otras fuerzas políticas quienes trabajaron la propuesta de reforma del código en ese año.

Al conocerse otros casos en el país como los de Río Negro o Buenos Aires, el ganador del premio Nobel, Adolfo Pérez Esquivel, envió un comunicado en aquel entonces en donde sostuvo que "el país vive situaciones de intolerancia, inseguridad, violencia social y estructural" (Diario Popular, 3 de abril de 2014). Diario Popular publica este día varios pasajes de ese comunicado resaltando sobre todo el siguiente:

> "Los linchamientos no son individuales, sino colectivos y tienen mucho que ver con conductas y presiones sociales que llevan a lo que denomino la suspensión de la conciencia, donde, si los demás hacen lo mismo, la culpabilidad se diluye en lo colectivo y queda en el anonimato. Esa suspensión fue utilizada en otra época por las fuerzas armadas y de seguridad, para no asumir las atrocidades cometidas" (Ibídem).

Tal como señalamos, la elección de este tipo de testimonios y opiniones si bien no siempre representan absolutamente la posición editorial del medio, sí es un elemento a considerar a la hora de ver el tratamiento general de la noticia.

Posteriormente, un artículo titulado "Quieren que volvamos a la barbarie, pero debe primar la racionalidad" (Diario Popular, 8 de abril de 2014) se publica en referencia a un testimonio de Cristina Fernández de Kirchner sobre los linchamientos, "es curioso que quienes muchas veces acusaron al kirchnerismo de tener "actitudes reprochables" en materia de discurso político hoy emprendan a golpes para tratar de solucionar problemas que no son de hoy, sino que hacen a la naturaleza humana y a los sistemas de exclusión". La ex presidenta intenta asegurar en esta generalización que puede resultar peligrosa, es que los responsables de los linchamientos son quienes también se opusieron a su gobierno, algo que no admite forma de corroborarse. Lo que sostiene es que quienes le reprochaban actitudes al gobierno, en ese momento acudieron a la violencia para resolver problemas

estructurales, mientras busca diferenciarse, en línea con sus habituales prácticas discursivas de construir a un otro opuesto. La oposición representa a los violentos. Así como Página 12 elige expertos en el tema para retomar un contexto social y una explicación sociológica para entender por qué suceden estos episodios de violencia extrema, Diario Popular lo hace a través de los testimonios de figuras populares y políticas importantes como la ex Presidenta, el ex gobernador de Buenos Aires, el Papa, Zaffaroni o Mirtha Legrand.

Es interesante mencionar que la elección del medio por publicar testimonios y posturas con respecto a los linchamientos de figuras populares para la sociedad argentina como Francisco y Mirtha Legrand son consecuentes con la narrativa privilegiada en los medios sensacionalistas. En abril de 2014 el diario titula "Francisco sobre los linchamientos: Sentí las patadas en el alma" (Diario Popular, 9 de abril de 2014), y describe la carta que escribió el Papa sobre la muerte de Moreira a dos hermanos suecos. Este medio le otorga gran importancia a la figura popular del Papa al igual que Clarín. Sobre todo, si consideramos que la sección en la que se publican los pasajes de esa carta incluso lleva su nombre, "Papa Francisco".

En esta misma línea, el diario retoma una discusión ocurrida en el programa de la popular conductora de TV abierta Mirtha Legrand en referencia a este tema la cual titula "Mercedes Morán y Sergio Massa, cruce picante en lo de Mirtha" (Diario Popular, 6 de abril de 2014). En la misma, se describe el debate que la actriz mantuvo con el diputado Sergio Massa y el periodista Nelson Castro sobre la inseguridad, los linchamientos y la reforma al Código Penal. Sumado a eso, se agrega la expresión informal "picante" como sinónimo de polémico, todo ello nuevamente, poniendo de manifiesto características del estilo sensacionalista que aportan además a su espectacularización pero también a la cercanía que supone este estilo con sus lectores.

2. ¿Y entonces quiénes? Una reflexión parcial

Como conclusión parcial de este primer nivel de análisis, queremos destacar que resultó sumamente complejo analizar a los medios utilizando las categorías víctima-victimario como pares binarios y antagónicos. Lo que buscamos aportar con ello es que en los tres medios analizados no parece ser lineal ni absoluta la representación de víctimas y victimarios. Resulta imposible trazar conclusiones que se cierren a una tipología por cada diario. En ese sentido, lo que sostenemos es que en los tres medios hay alternancia en quienes ocupan esas etiquetas. En esta primera aproximación, su distinción se ve marcada por el enfoque general u objetivo de la nota. Por ende, son diversos los sentidos atribuidos que de ellos se desprenden en cada caso.

Existen algunos enfoques recurrentes y por consecuencia, algunos sentidos que se verán reforzados o resultan predominantes. Sin embargo, la reconstrucción de los actores en términos de víctimas y victimarios es alternante sujeto al tema privilegiado, esto es, sujeto a la noticia, con aquello que hace que un acontecimiento sea noticiable. Así es como nos encontramos con que la representación y construcción de los actores varía según el enfoque de la noticia y así también su tono y registro. En artículos que retoman el acontecimiento desde un enfoque y tono meramente informativo, tendiente a describir el proceso de investigación del hecho, es donde ocurren mayores alternancias. En las que se enfocan en las declaraciones de fuentes oficiales o particulares, el tono se tiñe con opiniones y reflexiones propias de los periodistas o escritores que, dependiendo su postura personal o editorial del medio, construyen a uno u otro grupo bajo estas categorías. En ellas es donde más se observa el componente ideológico de cualquier discurso. En otras cuyo énfasis está puesto en la situación de inseguridad general y el enfoque es más bien político a nivel editorial, los vecinos son el eje central y su accionar, catalogado como algo esperable. En ellas, los actores principales son los "ciudadanos víctimas del crimen", tal como los denomina Wacquant, codificados y condensados en la categoría "vecinos" y donde además, la lectura que predomina es su representación como víctimas y ciudadanos/as legítimos. ¿De qué? Del desorden social que genera la inseguridad; del vacío que deja el Estado ante la creencia de imaginarios como "las cárceles con puerta giratoria", "la inseguridad como una ola imparable", todo ello conformando una gran masa de argumentos que rozan la justificación del linchamiento de David Moreira en Rosario y que alientan discursos signados por el punitivismo. Los victimarios quedan relegados en ellas a aquellos que viven fuera del orden social esperable, los "problemáticos" en términos de Wacquant.

Pero la categoría de "vecinos" no solo la retoma Clarín, sino los tres diarios que agrupan a las personas que protagonizaron las golpizas dentro de la misma, aunque con sentidos diferentes. Para Clarín, los vecinos constituyen un relato en donde queda su uso y reiteración pareciera estar más asociado a su legitimación como actor político en contraposición a los delincuentes. Su reacción en ese sentido, se explica por el "hartazgo" frente a la inacción gubernamental y como buenos vecinos, deben defender su territorio y "cuidarse". En Página 12, su utilización está fuertemente asociada a identificar al grupo como colectivo pero a la vez deslegitimar su accionar.

Si bien el lugar de la víctima un lugar privilegiado de enunciación, no es el único. Cada medio disputa ese lugar: en el caso de Clarín, se puede ver que condena el accionar de las personas que golpearon a David y a otros chicos -en casos similares- que resultaron heridos, pero al mismo tiempo justifica su accionar por el miedo a la inseguridad de una sociedad que posee un Estado ausente con fuerzas de seguridad ineficaces. Esto nos hace pensar que el diario intenta reconocer como víctima a

los “vecinos inseguros”, a aquellas personas que no fueron afectadas directamente por el hecho en sí, pero que ante una situación de desprotección, deciden actuar por sus propios medios. Por su parte, Página 12, pone el foco en las golpizas que recibieron los chicos linchados y no en los robos y releva una sociedad violenta, enajenada, sin códigos, que no respeta las leyes y reglas de un Estado presente, y que además, no tiene en cuenta la situación social que hace que chicos muy jóvenes se vuelquen al delito. Lo que intentamos mostrar aquí es que el diario reconoce como víctima real a los jóvenes que fueron linchados ya que, no solo no cometieron el robo, sino que fueron agredidos por personas que no tenían nada que ver en el hecho. Podemos demostrar entonces que estos dos diarios identifican distintas causas: uno habla de inseguridad y el otro de desigualdad. El caso de Diario Popular es distinto, ya que existen diferencias dentro del propio medio. Mientras que en algunos artículos (que en su mayoría aparecen en la sección de Policiales) habla de “los motochorros”, “los delincuentes”, los “ladrones” en otros (que aparecen en la sección de Política o General) aparecen como los pibes, los jóvenes, que fueron linchados por vecinos. Siempre los protagonistas son los linchamientos, el hecho en sí. Como mencionamos anteriormente, el diario retoma en muchos de sus artículos como fuentes a referentes populares que hablaron sobre los hechos, en su mayoría en contra de la reacción de la ciudadanía que protagonizó el asesinato y las golpizas.

Por otra parte, esta alternancia que identificamos no es más ni menos resultado de la complejidad con la que se representa este hecho y como es característico en cualquier dispositivo discursivo. La producción de sentido no se mantiene uniforme. No obstante, esto no quita que la elección de fuentes, voces y/u otros elementos retóricos que circulan en los artículos de los tres medios, sea casualidad o inocencia o no constituyan elementos que, en su constancia y elección produzcan un sentido determinado. Como describimos en el apartado metodológico y teórico, la selección y edición construye sentidos determinados y diferentes en cada una de las instancias de enunciación y análisis. Por ello es fundamental analizar cada discurso en su contexto.

Esto se puede ver cuando cada uno de los diarios retoma la categoría de “vecinos” para mencionar a los que protagonizaron el asesinato de David Moreira y el resto de las golpizas que se desataron luego, y les otorga un sentido diferente. Mientras que Clarín la utiliza para nombrar a aquellos cuidadanos que, ante la ola de delitos, toman un camino, aunque equivocado, forzado por una situación social de desamparo a causa de la inseguridad, Página 12. Lo cierto es que los tres diarios remarcan esta distinción. Si hay un vecino, hay un otro que no lo es.

Por último, la alternancia con la que resultan representados los actores de la noticia en términos de víctimas y victimarios en los tres medios, trae aparejado que no existe un solo sujeto

privilegiado de enunciación pero sí que, a través de diferentes dispositivos y operaciones discursivas se privilegia a unos por sobre otros. La víctima es sujeto privilegiado en tanto y en cuanto genera empatía, muestra debilidad y, por eso, merece respeto. No obstante, en Clarín queda mucho más claro quién ocupa con mayor predominio esa posición de víctima y son los "vecinos".

CAPÍTULO III
Sobre violencia e inseguridad. El acontecimiento que es noticia.

Cada uno de los medios analizados decide reconstruir los acontecimientos de manera distinta para convertirlos en noticia. Si retomamos la definición sobre el acontecimiento, podemos decir que el pasaje de la categoría de acontecimiento a la de noticia es el resultado de un trabajo en producción cuyo primer paso consiste en la aplicación discrecional de los criterios de noticiabilidad establecidos por el medio (Martini, 2004:84). Como describimos en el apartado introductorio, entre los aportes del campo de la comunicación, cada medio define sus criterios en base a las condiciones y valores que le atribuyen a los acontecimientos y la evaluación que cada uno hace está relacionada con la información práctica, el impacto emocional y la relevancia en cuanto a la formación de opinión pública.

Las noticias sobre linchamientos aparecen en los medios porque adquieren gran relevancia por ser parte del conjunto de temas de la agenda pública de ese momento, aunque de manera distinta según cada empresa periodística. Entre ellos se destacan la preocupación por la inseguridad entendidos como delitos contra la propiedad privada y las personas; la acción gubernamental frente a la demanda de la sociedad civil y la coyuntura preelectoral marcada fuertemente por el debate de la reforma del Código Penal.

Por otro lado, en este capítulo se hará mención de los recursos de imagen implementados por cada medio que contribuyen a este pasaje del acontecimiento a la noticia. El caso de David Moreira tiene un componente que merece ser recuperado en vistas de analizar esta construcción. El acontecimiento se viralizó rápidamente a través de las redes sociales por un video que muestra la golpiza fatal que terminó con la vida del joven. En la actualidad con el uso de las redes sociales, este hecho aportó al pasaje del hecho como acontecimiento hacia la noticia. Consumido por un gran caudal de audiencia, consuma al acontecimiento como noticia y, por ende, digno de ser representado y relatado en los medios gráficos y/u dispositivos. No todos los diarios utilizaron imágenes obtenidas del

video como recurso en sus ediciones “online” e impresas y esto constituye un dato en sí mismo a la hora de repasar la construcción del acontecimiento en cada uno de ellos como elemento constitutivo y descriptivo del mismo. Si bien en esta tesina analizamos medios gráficos impresos, veremos cómo algunos utilizan imágenes obtenidas del video para acompañar sus artículos. La utilización de este recurso visual estimula la emoción alrededor de la noticia y la hace más extraordinaria: se puede ver con detalle cómo se procede a golpearlo hasta su inconsciencia. La imagen constituye un componente importante en cualquier noticia que acompaña; puede darle mayor espectacularidad y/o magnificar o ilustrar el acontecimiento. La imagen cumple una función eficaz, le otorga veracidad y en este caso, crudeza a la noticia. Asimismo, la utilización de imágenes -o en el caso de los diarios digitales los videos- puede generar efectos simbólicos o del orden del comportamiento que merecen atención a la hora de analizar la construcción del acontecimiento en la noticia.

Partimos de la perspectiva de pensar que no existe relación de causalidad entre el consumo de mensajes y los comportamientos sociales -en donde sí lo que ocurre es la intervención de procesos de identificación/desidentificación suficientemente complejos para las audiencias-. No obstante, ello no impide hablar de la producción de efectos simbólicos profundos a la hora de difundir una imagen como por ejemplo, los que pueden haber generado las de la golpiza de Moreira (Imbert, 1992). Este autor prefiere hablar de influencia, un proceso complejo, con mayor alcance de lo que se comprende comúnmente; que es sutil y eficaz. Los efectos simbólicos pueden ser mucho más profundos que el comportamiento empírico: “el espectáculo de la violencia también puede ser una forma de violencia: es la violencia de la violencia, del espectáculo de la violencia y del medio que la espectacularíza. Son los efectos perversos de la información” (ob. cit, p.61). Más aún, la repitencia, la cantidad de espacio otorgado a la delincuencia en los diarios y la cantidad de conversaciones que inauguran basadas en los artículos, son factores explicativos de cómo cada medio resignifica al acontecimiento, transformándolo en un hecho de violencia o en uno de inseguridad, según corresponda. En este punto cabe recordar que también incide en ello el contrato de lectura, la segmentación de la audiencia que consume el medio así como sus intereses económicos y línea editorial.

Al hacer el acontecimiento de la golpiza de Moreira viral en redes sociales, uno de los efectos simbólicos que se produce es el de la "anestesia". Con la repitencia del video, lo que al comienzo puede ser impactante o generar estupor, se ve morigerado. Además, como señala Rossana Reguillo (1996:28), “la espectacularización de lo real, la banalización del drama humano tiene cuando menos dos repercusiones: de un lado, la inmunidad, es decir la pérdida de la capacidad de asombro e indignación y del otro, la no implicación en los asuntos públicos porque el ejercicio de asistir a esta

violencia espectacularizada, exime de cualquier compromiso". A los fines de este estudio, no será contemplado el análisis discursivo en la instancia de recepción que abre nuevos interrogantes para investigaciones futuras. Pero, al encontrarnos con la mención al producto audiovisual y la inclusión de imágenes del mismo en algunos de los diarios analizados, no podíamos omitirlo siendo ésta un recurso que aporta a la noticiabilidad.

Por último, otra de las variables a analizar en los tres medios será la de la sección donde la nota del linchamiento de David Moreira es enmarcada. Las secciones del diario constituyen un dispositivo de enunciación al igual que las citas, como vimos en el apartado anterior al analizar los actores y voces que circularon en ellas. Según Martini (ob.cit., p.33), "los medios ordenan las noticias según formas clasificatorias diversas que constituyen las distintas secciones" a lo que la autora añade que éstas además son fijas en los diarios.

A grandes rasgos y en su gran mayoría, las secciones de los periódicos tradicionales son Sociedad, Política, Economía, Opinión, Espectáculos y Deportes. "Las clasificaciones se hacen según los ámbitos de ocurrencia de los acontecimientos, y responden a veces a un interés común, como política nacional o información sobre la sociedad, otras, a un interés sectorial, como economía, cuyo discurso y lenguaje más especializados se dirigen a un público con una competencia y un interés puntuales en ese ámbito" (Martini, ob.cit. p.34). De esta forma, el orden de las noticias agrupadas en secciones le propone al lector un recorrido de lectura. Se construye así una serie de versiones posibles de la realidad que responden a una determinada agenda y, por supuesto, al contrato de lectura con la audiencia.

> Las secciones de los diarios remiten al sistema clasificatorio de la modernidad con espacios que responden a los ámbitos de las actividades de las instituciones públicas, casi coinciden con las áreas en que se organiza la tarea gubernamental, privilegian los campos de la política (nacional e internacional) y la economía. Las noticias que tematizan problemas de la sociedad, la salud, la educación, el medio ambiente, etcétera, suelen incluirse en 'información general' o 'sociedad'. (Martini, ob.cit.p:35)

Para Martini, la sección que más creció en los últimos años es la que aglutina las agendas de la sociedad en detrimento de la política, factor que lo interrelaciona con la pérdida de credibilidad de los sistemas políticos, los grandes relatos explicadores de la realidad y el desplazamiento del Estado en la era neoliberal. La sección sociedad ordena noticias cercanas al público en términos de geografía

y cotidianidad. “Construidas a modo de ventana abierta a la realidad común, se apoyan en retóricas narrativizadas, incluyen la casuística, y las llamadas notas ‘de interés humano’ y ‘de color’, y resultan quizás más creíbles para el público, porque le permiten el anclaje en la experiencia propia” (Martini, ob.cit. p:35). Esta característica se ve fuertemente marcada en dónde se ubican las noticias referidas a la inseguridad. La cercanía que generan estos relatos en la cotidianidad de las personas constituyen un factor determinante en el recorrido de su lectura y aprehensión. Sin embargo, la autora destaca que:

> El protagonismo y la autonomía que este tipo de secciones ofrecen, con todo, algunos problemas relativos a la construcción y ordenamiento de la información, hay noticias que se mueven de una sección a otra (muchas noticias sobre el delito o sobre educación aparecen a veces en "información general", otras, ocupan secciones propias), y no siempre la jerarquización (el énfasis recibido) que se hace de la información responde al lugar que los temas ocupan en las agendas públicas, sino a la variable conmoción o escándalo que hace a un hecho más noticiable. (Martini, ob.cit.p:35-36)

Este movimiento que describe Martini lo veremos plasmado en el análisis propuesto a continuación en donde observamos que la noticia del linchamiento de David Moreira fue ubicándose en distintas secciones y nunca se mantuvo de manera fija hasta que se privilegió como eje central y noticioso el proceso de investigación y judicial correspondiente.

Por otro lado, si bien la crónica roja o policial siempre formó parte de los contenidos periodísticos, en los últimos años con la aparente “irrupción” u “ola” del delito en la vida cotidiana en los centros urbanos, aquellas noticias relacionadas a la temática fueron ordenadas en la sección Policiales en la gran parte de los diarios (en aquellos donde no existía la sección como tal, fue creada) o inclusive surgieron otras -que no forman parte del corpus de este estudio pero cabe mencionarlas- como la de “Seguridad” del diario La Nación. Este aspecto se encuentra íntimamente relacionado a lo que Martini plantea sobre el surgimiento de ciertos temas que conforman agendas públicas y que buscan lugar en la organización que los medios hacen de la realidad.

En resumen, en este apartado analizaremos el orden de las noticias en las secciones y los recursos retóricos utilizados, que permitan desentrañar la propuesta de lectura de los tres medios analizados, reconstruir así el pasaje del acontecimiento a la noticia y las diferencias en la construcción del sentido en los tres diarios analizados.

2.1. Clarín: Maldita inseguridad

En Clarín, la noticia del asesinato de David Moreira en Rosario debuta en la sección Sociedad para luego ser desplazada hacia Policiales. Desde este punto de vista, su inclusión allí permite enumerar una serie de observaciones que resultan esclarecedores a la hora de analizar la construcción del acontecimiento a la noticia en dicho diario. Antes de avanzar en esa dirección, es importante realizar un breve repaso por los rasgos característicos de ambas secciones en este diario para lograr una mayor comprensión.

En primer lugar, la sección Sociedad en el *gran diario argentino* se caracteriza por ser la más amplia en cuanto a contenidos ya que reúne las noticias de interés general. En segundo lugar, Policiales, reúne noticias relacionadas principalmente a hechos delictivos que van desde los complejos como el narcotráfico o asociación ilícita, portación de armas, asesinatos etc. hasta aquellos menores como hurtos; pasando también por noticias judiciales que dependiendo el enfoque, suelen inscribirse en esta categoría o en Sociedad o El País.

En general, la sección Policiales de Clarín cuenta con noticias en donde predomina la narrativa de crónica roja, vinculada más a medios "sensacionalistas" que aquellos considerados "serios" como se posicionó Clarín históricamente. Steimberg (1997:235), menciona que

> en las últimas décadas se ha hecho cada vez más difícil diferenciar los rasgos textuales de las publicaciones tradicionalmente definidas como amarillas o sensacionalistas de los de aquellas clasificadas como 'serias'. Las áreas temáticas del sensacionalismo expandido a fines del siglo pasado son ahora cubiertas también, con extensión e intensidad, por la 'prensa grande' y sus correlatos televisivos y radiofónicos.

Steimberg añade a esta reflexión: "La mezcla de géneros circunscripta como uno de los rasgos estilísticos de la posmodernidad ha implicado también la caída de las jerarquías entre géneros y el oscurecimiento de las valoraciones que las acompañaban" (ob. cit., p.239). De este modo resulta posible, por ejemplo, rastrear rasgos sensacionalistas en la sección "Policiales" de Clarín que recuperaremos en este capítulo.

Además, al recorrer rápidamente los titulares de la sección Policiales, nos encontramos con una suerte de biblioteca de malas noticias que agrupadas refuerzan un sentido de "caos" y en donde los protagonistas de las noticias suelen ser la institución policial; los fiscales y los delincuentes con su contracara, las víctimas.

Retomando el caso de David Moreira, la noticia se presenta como un problema policial, es decir, del orden de la ley. Clarín presenta la visión de un país en estado anómico, donde vale todo, donde emerge la "justicia por mano propia". Una suerte de cristalización del sentido común, de un imaginario social en términos de Martini, que ahonda en las clases medias-altas y que el medio refuerza a través de sus diferentes líderes de opinión en los artículos.

La interpelación a la ley podemos decir, goza de un consenso general innegable, está dotado de legitimidad; con lo cual, a través de su alusión, se genera un efecto de sentido más cercano a la justificación del hecho y el accionar de los "vecinos" por el estado anómico en el que se suceden delitos como el de la joven rosarina en manos de Moreira y su cómplice al robarle la cartera. En otras palabras, ante el supuesto[4] estado general de incumplimiento de la ley (el robo en este caso, que ejecutó o al menos intentó Moreira), los ciudadanos/as desprotegidos deben "arreglárselas" para hacerla cumplir y protegerse. Esta interpretación se ve reforzada en el artículo publicado el 2 de abril de 2014 con la declaración del entonces secretario de Seguridad, Sergio Berni: "La gente ha reaccionado con cierto hartazgo" (Clarín, 2 de abril de 2014a) . En la nota, se refuerza en el copete el binomio vecinos/gente vs delincuentes: "El secretario de Seguridad se refirió así a la seguidilla de golpizas a delincuentes protagonizada por vecinos". Una vez más la utilización de la palabra golpiza reaparece en Clarín en el desarrollo descriptivo de la noticia; una palabra que puede sonar edulcorada, que modera las implicancias y consecuencias del hecho (se reduce a una pelea, pero sin dos partes, pues la turba se abalanzó contra Moreira solo). Otro elemento a considerar en el mismo artículo es la referencia a otros casos similares al linchamiento de Moreira: "la seguidilla de golpizas a delincuentes protagonizadas por vecinos" en donde, si bien no es acuñado el término "justicia por mano propia", sí se hace explícita la referencia a los casos en los que los habitantes de un territorio (los "vecinos") determinado reaccionan ante un hecho de inseguridad. Asimismo, el artículo continúa con otra declaración de Berni que reproduce el imaginario de inacción pero, esta vez, podemos asumir una doble intencionalidad dado el rol que ocupa quien la enuncia. El secretario de seguridad se desentiende de los hechos al deslizar todo tipo de responsabilidad al sistema judicial al que se refiere como: "la sociedad está cansada de ver cómo los delincuentes entran y salen de la comisaría porque la justicia no puede o no quiere hacer su papel".

[4] Insistimos en llamarla "supuesta" dado el alto grado de percepción de desconfianza en la justicia argentina por parte de un buen sector de la sociedad fundada en el argumento de la "puerta giratoria". Lejos de tratarse de un "beneficio", lo que posibilita que individuos sospechados por la comisión de un delito aguarden su juicio en libertad es un derecho constitucional. Eventualmente, éstos aguardan el proceso con algún tipo de aseguramiento (pulseras electrónicas, garantes, control de organismos administrativos, etc.), para minimizar las posibilidades de encarcelar a un inocente. Sin embargo, el 61 por ciento de los presos del Servicio Penitenciario Federal (SPF) están en la cárcel sin tener todavía una condena según la Procuraduría de Violencia Institucional (Procuvin).

Consultado por el caso de Moreira y en contraposición a lo expuesto en el mismo artículo, el funcionario repudió el hecho: “Lo que ha sucedido en Rosario ha sido trágico. No estamos hablando de vecinos: estamos frente a asesinos. Eso no solamente se debe repudiar sino condenar con la rigurosidad del Código Penal".

Ahora bien, más allá de la fuente e incorporación de una voz gubernamental en el caso, el comportamiento de estos ciudadanos/as de primera o mejor dicho “vecinos”, concluimos, también infringe la ley. Sin embargo, esto se encuentra justificado en aquello mismo que lo motiva: los vecinos/as actúan por su cuenta cometiendo otro delito porque la justicia no “llega” para los que también incurren en él. El acontecimiento se tiñe de una lógica de doble estándar. Dependiendo quién es el autor del delito, su condena social -y por qué no, mediática- varía.

Por otro lado, la publicación del caso de Moreira en Policiales se debe fundamentalmente al tratarse de un asesinato. Sin embargo, al hacerlo, su carácter público y síntoma de un problema social más complejo se limita al tratarse en el marco del delito. Se reducen así las posibilidades de una lectura crítica que desenmascare mecanismos más profundos que hablan de un problema profundamente político y público como puede ser la desigualdad, la corrupción y la ruptura de los lazos sociales.

En lo que respecta a la utilización de recursos visuales, si bien Clarín en la mayoría de sus artículos no publica imágenes, sí hace de la aparición y viralización del video una noticia ya que la investigación avanzó con la cinta. “Buscan identificar a los vecinos que mataron a un motochorro” (Clarín, 2 de abril de 2014b). En dicho artículo, si bien no se muestra nada, la descripción es contundente: “son apenas 10 segundos. Salvajes, estremecedores. Dos jóvenes patean en la cabeza a David Moreira (18)” y continúa “(...) en el video los dos agresores parecen cazadores ante una presa vencida. Le dan una, dos, tres, cuatro, cinco, seis patadas en la cabeza”. No solo la descripción detallada merece atención si no también la evocación de las figuras retóricas de la metáfora y la analogía para representar a los actores de la noticia: el animal y los cazadores como sinónimos de Moreira y los vecinos. La animalización de los actores constituye una operación de sentido altamente eficaz: la desresponsabilización, la apelación a la irracionalidad (contraria a la razón humana), en resumidas cuentas, la despolitización.

En otro de los artículos bajo el título “Hubo otros cinco casos de palizas de vecinos a ladrones” (Clarín, 2 de abril de 2014c) se publica la imagen de un jóven de rodillas en el suelo con su cara cubierta de sangre tras ser atacado a golpes por la comisión de un asalto a un kiosko y golpear a una

anciana. Su publicación refuerza uno de los componentes típicos de la noticia sensacionalista. La imagen acompaña un texto que recupera todos los casos de “justicia por mano propia” ocurridos en el país e ilustra el accionar de los “vecinos”.

2.2. Página 12: No fue Justicia.

En más de una ocasión, Página 12 realiza una comparación de los linchamientos con la dictadura militar. Para ello menciona que la responsabilidad de aquellos que cometieron los linchamientos se justifica por una sociedad que reclama un Estado ausente, lo que no deja margen a la responsabilidad individual.

> La transferencia de la responsabilidad individual en la autoridad de la cual emana la orden permite al sujeto des-responsabilizarse sobre los resultados de la acción ejecutada. En el caso del genocidio perpetrado en nuestro país, el encadenamiento de pequeñas tareas involucraba, simultáneamente y entre muchas otras, la activa participación de quienes tenían a su cargo mitigar la posible emergencia de toda señal de angustia entre los ejecutores de la obediencia debida (tarea asignada a los capellanes de las Fuerzas Armadas para los asesinos que tiraban personas vivas al océano Atlántico) (Página 12, 13 de abril de 2014a).

Lo que hace el medio aquí es equiparar la responsabilidad del grupo de personas que ejecutaron los linchamientos con la de las fuerzas de seguridad de Estado durante la dictadura militar argentina.

Otro artículo de opinión titulado “Civilización y barbarie” (Página 12, 13 de abril de 2014b), vuelve a hacer esta comparación “Lo largo de toda esa carrera de marchas y contramarchas, ni las Madres ni las Abuelas de Plaza de Mayo ensayaron el mínimo gesto de hacer justicia por mano propia”. En esta ocasión, la comparación es entre los protagonistas de los hechos y los familiares de las víctimas de la dictadura y la necesidad de violencia y revancha que llevó a los primeros a ejercer justicia por mano propia, a diferencia de los segundos. Otra nota reafirma la misma idea “En primer lugar, en el asesinato de David Moreira se juega la herencia de la dictadura militar con singular intensidad: la forma de poner fin a un conflicto social es a través de producir la eliminación física del otro” (Ibídem).

Además de traer al centro de la escena el genocidio de la dictadura militar, Página 12 cuestiona los límites de la democracia ante los hechos ocurridos. “Por último, solo porque el espacio y el saber tienen límite, asombra el grado de violencia concentrado en una sociedad que vive en

democracia desde hace treinta años. Y que supo tener otros valores o reglas no escritas hasta para una pelea en la calle"(Página 12, 3 de abril de 2014). Lo que el medio hace aquí es una crítica a una sociedad actual por perder códigos de convivencia tradicionales. Distinto a lo que ocurre con la referencia a la dictadura militar, en donde se retoma al pasado para hablar de las atrocidades del presente, aquí se reivindica a una sociedad anterior.

Si bien casi la totalidad de estas notas periodísticas de Página 12 son opiniones firmadas por académicos o voces relevantes en relación a la temática, el diario elige publicarlas en las secciones de El País o Sociedad. Existe específicamente una sección llamada Debate pero que se encuentra relacionada a temas que no están en la coyuntura. Según Martini (2002:34) "las secciones de los medios arman recorridos de lectura posibles, construyen versiones de una clasificación de la realidad, responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público". Las secciones entonces, también contribuyen a construir aquellos imaginarios sociales que guiarán los temas de la opinión pública. Además, Martini (ob.cit) reconoce que en los últimos años ha habido un crecimiento de la sección de Sociedad por ejemplo, en detrimento de la sección de Política. Esto puede deberse a un descreimiento por parte de la sociedad del mismo sistema política, pero también de una preocupación cada vez mayor de los lectores por los problemas cotidianos y que podrían afectarlos por la cercanía a su propia experiencia. Esto último puede verse claramente en Página 12.

Otra de las operaciones de sentido que se puede observar cuando analizamos cómo se describe el acontecimiento, es la de reducción del hecho al ámbito privado. "No existe tampoco una inacción previa de las autoridades, ya que son ellos, los agresores, quienes aprehenden al supuesto delincuente in fraganti, y el supuesto delito tiene que ver con la propiedad privada –robo de un celular, una cartera– en los cuales mayoritariamente no existe violencia física" (Página 12, 10 de abril de 2014). Además, el medio constantemente hace esta comparación entre el supuesto robo de la cartera que no implicó violencia física en contraposición a la violencia desmedida ejercida por los autores de los linchamientos. Esto ocurre en reiteradas oportunidades en las noticias de Página 12: un delito contra la propiedad privada, un robo menor, que incluso no llegó a concretarse y otro es un delito grave, que en un caso llevó a la muerte a un joven, cometido por una sociedad desprovista de códigos, que se encuentra descontrolada. En cuanto a su actuación, no hay inacción previa de las autoridades porque los agresores actúan solos, en el ámbito privado, deciden ellos no dar parte a las autoridades del Estado y hacer "justicia por sus propios medios".

Esto último también se puede ver en una nota publicada a fines de marzo en donde el ministro de Justicia provincial, Juan Lewis califica el hecho:

"la gente que participó en esa turba linchadora lo que hizo fue participar de un homicidio". Y aseguró que justificar el linchamiento de un delincuente por la "ausencia del Estado" es un grave error de interpretación, porque se trató "lisa y llanamente de un homicidio". Y agregó: "aún si viviéramos en una isla desierta, esto es algo que no debe hacerse; aún cuando viviéramos en un lugar sin Estado, ésta es una manera incorrecta de reaccionar" (Página 12, 29 de marzo de 2014)

Si retomamos la definición de Martini sobre imaginarios sociales (2003), podemos dar cuenta que nuestra sociedad interpreta que este hecho es un asesinato porque vive en esta cultura, con leyes y normas de conducta que la moderan. Si el Estado y estas normas no existieran, es posible que el asesinato no sea interpretado de la misma forma.

En una nota del 2 de abril de 2014, el secretario de Seguridad de la Nación de ese momento, Sergio Berni, responsabilizó a la Justicia por la inseguridad y definió también el asesinato de David Moreira como "un homicidio" (Página 12b, 2 de abril de 2014). Esta última nota también caracteriza el lugar del acontecimiento "Son hechos desarrollados en barrios acomodados y urbanos"(Ibídem). Esta caracterización no solo nos habla de los lugares donde ocurrieron los hechos sino también del nivel socioeconómico de aquellos que viven en estos barrios, de la clase media-alta a la que pertenecen los "vecinos linchadores", en contraposición a la clase popular de la que provienen los "jóvenes ladrones".

El título de la nota de Mario Wainfeld el 30 de marzo de 2014, es "Las leyes del Tailón y de Lynch" y, en referencia a la primera, dice que "Ojo por ojo y diente por diente" es una condena proporcional, prefijada. Pone límites a la vendetta que se prolonga por generaciones o a la tabulación de la condena por quien se cree víctima. Y a la escalada de revanchas, por mano propia" (Página 12b, 30 de marzo de 2014). El párrafo concluye mencionando que en el siglo XXI hablamos de la Ley de Lynch, en alusión a los linchamientos, y lo cataloga como un retroceso (Ibídem).

Esta comparación no cuestiona la actitud de venganza de una persona hacia otra sino la manera en que esa venganza puede llevarse a cabo. La reproducción de la violencia no es un problema, sólo depende del tipo de violencia que se aplicará.

Página 12 caracteriza a los hechos como "episodios confusos" cuando menciona los supuestos robos que cometieron los jóvenes que luego fueron atacados. Pero cuando menciona el accionar de las personas que golpearon a Moreira y a otros jóvenes los catacteriza como "inexcusables actos de barbarie" que se dan en un contexto con vistas a las elecciones presidenciales de 2015 y cuestiona que se ponga en el centro de la escena a la inseguridad como el problema que preocupa a los ciudadanos cuando el problema es el de la violencia social (Página 12, 31 de marzo de 2014).

También es interesante destacar que el diario relaciona el accionar de los jóvenes que cometieron los robos con una situación beneficiosa para la sociedad en general. Por ejemplo, cita a

Leonardo Grosso, diputado nacional del Frente para la Victoria en ese momento, que dice en una nota "Seguro que en una sociedad que creció económicamente hay mayor frecuencia de delito porque hay más consumo y más bienes" (Página 12, 18 de abril de 2014). Esta relación resulta un tanto forzada y contradictoria, ya que en otras notas del mismo período responsabiliza a la desigualdad social y económica, por este tipo de hechos.

A principios de abril de 2014, Página 12 titula una nota donde describe un supuesto robo a una vivienda que terminó en un ataque al joven que intentó ingresar "Ataque a un ladrón sujeto por policías" (Página 12, 1 de abril de 2014). El sujeto de la enunciación es el ataque que sufre el joven linchado por el dueño de la propiedad junto a otros vecinos. Si bien se refiere al joven como "el ladrón", caracteriza al hecho como "desborde" y una "feroz golpiza". Otras notas periodísticas que se titulan "No matarás", "Matan a un sospechoso" o "La violencia que contagia violencia", son claros ejemplos de cómo el medio pone en el centro de la escena del acontecimiento a los delitos cometidos por las personas responsables de los linchamientos (Página 12, 2 de abril de 2014c). Lo noticiable para Página 12 es la violencia ejercida por las personas que se enfrentan a delitos menores contra la propiedad privada que tienen reacciones de violencia desmesurada. Lo que hace el diario es comparar los tipos de violencia que sufrió cada uno de los actores.

Por su parte, Eugenio Zaffaroni en una nota donde cuestiona a Sergio Massa por justificar los linchamientos dice que "Son homicidios calificados" (Página 12, 2 de abril de 2014d) por parte de sectores de clase media que condenan a los sectores populares. Una vez más el medio expone la situación social por la que atraviesan los jóvenes que cometieron los robos para explicar por qué cometieron los hechos delictivos. Los pibes no tienen para comer entonces roban. Sin embargo, cuando menciona a las personas que cometieron los linchamientos en ningún momento intenta explicar por qué cometieron esos delitos.

En cuanto a la utilización de recursos visuales, si bien en Página 12 predomina el texto y las imágenes ocupan un lugar secundario en el cuerpo de la noticia, se puede ver que aparecen frecuentemente fotografías de las víctimas de los hechos en el momento que están siendo reducidos. Esto es, aparecen el el piso, de espaldas, solos o con otras personas junto a ellos, paradas, que invitan a pensar que son los responsables de los linchamientos. Por ejemplo, en abril de 2014, los artículos titulados "Cuando el miedo es una bola de odio" (Página 12, 1 de abril de 2014b), "El linchador" (Página 12, 8 de abril de 2014), y "Francisco contra los linchamientos" (Página 12, 9 de abril de 2014), muestran a chicos jóvenes en estas situaciones. También aparecen otras notas donde los planos son más cerrados y la imagen de la cara del protagonista del robo aparece difuminada, lo

que en una primera lectura deja ver que el medio no quiere que se reconozca a la persona detenida pero que, en nuestra opinión, resulta ser un recurso de espectacularización del hecho.

Por último, Página 12 retoma el caso de Axel Blumberg en una nota que titula “Diez años de inflar el Código” (Página 12, 1 de abril de 2014), para hablar sobre la necesidad de reformar el Código Penal vigente. Para ello convoca a criminólogos, penalistas y jueces que afirman que la reformas que se hicieron luego del caso, que implicaron penas más duras, no lograron más seguridad en el país. Además, el artículo recuerdo que el petitorio lo Juan Carlos Blumberg lo elaboró Roberto Durrieu, subsecretario de Justicia de Jorge Rafael Videla.

2.3. Diario Popular: El tercero en discordia.

Como contamos en el capítulo anterior, unos días después de la muerte de David Moreira Diario Popular titula una nota “Pibe linchado en Rosario desató un fenómeno peligroso”, donde describe 2 hechos similares más, aunque no terminaron en la muerte del chico agredido, y donde también menciona la discusión que se da en la sociedad sobre estos acontecimientos “Este episodio instaló la polémica en la sociedad, incluso con voces a favor de la intervención civil en presuntos hechos delictivos” (Diario Popular 1 de abril de 2014). Esto demuestra que el diario desaprueba a aquellos que están a favor de los linchamientos pero no cuestiona a los responsables del hecho. En la misma nota el diario menciona cierto gesto esperanzador “A pesar de esto, se conoció que el adolescente retenido por la gente en Palermo no sufrió heridas de gravedad y fue dado de alta apenas una hora después de ser llevado a un hospital” (Ibídem) y concluye con un dato significativo “Asimismo, ni siquiera hubo denuncia por el presunto robo de una cartera” (Ibídem).

Otro título al día siguiente dice “Linchamientos: la Insólita advertencia a los ladrones” (Diario Popular, 2 de abril de 2014) y muestra en una foto un cartel de la agrupación “Vecinos Organizados” que advierte sobre la utilización de la violencia en caso de que alguna persona intente robar en su territorio. En el cuerpo de la nota el medio dice que con esto los vecinos” amenazan a los delincuentes con lincharlos en vez de llevarlos a la comisaría”(Ibídem). Aquí podemos ver una vez más que el medio desaprueba esta práctica.

En esta línea, en noviembre de 2014, ya lejos del asesinato de David Moreira pero aún en la antesala de las elecciones presidenciales, Diario Popular publica un artículo periodístico titulado “Caminos para evitar la violencia” que no está firmado pero que hace una reflexión contundente acerca de la violencia social que atraviesa al país. Dice en la bajada “La definición del estado como la institución que detenta el monopolio de la violencia física, nos determina la grave desarticulación

social que implica que los ciudadanos tomen por si el uso de la violencia para 'resolver' un conflicto" (Diario Popular, 6 de noviembre de 2014).

Las noticias periodísticas relacionadas a linchamientos en Diario Popular hacen énfasis en el lugar y horario del hecho. Por ejemplo, en la primera foto que publica del caso se elige mostrar el lugar donde falleció, el hospital. En otros artículos se dan estas referencias "El episodio tuvo lugar el sábado 22 de marzo, en la esquina de Liniers y Marcos Paz, barrio rosarino de Azcuénaga" (Diario Popular, 1 de abril de 2014), "El hecho sucedió el viernes cerca de las 21.30 en la esquina de Buenos Aires y Ocampo" (Diario Popular, 26 de abril de 2014), "Todo ocurrió a las 21.30 del viernes, en las calles Alsina y Necochea, en pleno centro de Ramos Mejía, partido de La Matanza" (Diario Popular, 24 de agosto de 2014). Esto nos lleva a retomar uno de los criterios de noticiabilidad descritos por Stella Martini (200, pág. 93) que es la proximidad geográfica de un acontecimiento como factor determinante a la hora de convertir un acontecimiento en noticia, porque los datos de lugar y horario lo que hacen es conectar el hecho con los centros de interés del público. "Cuanto más cerca del público ocurre el hecho, más noticiable resulta: la cercanía instala lo siniestro y dice que el peligro está al acecho en el terreno conocido y transitado habitualmente". Esto también nos lleva a pensar, que dar estos detalles, contribuyen a espectacularizar al acontecimiento.

Otro recurso importante en la construcción de las noticias de Diario Popular es la utilización de imágenes. Al contrario que Clarín y Página 12, las imágenes aquí no sólo ocupan un lugar preponderante sino que demuestran gran carga emotiva. Aparecen las imágenes del linchamientos de David Moreira en un artículo donde se describe la "Emotiva carta de la madre del joven linchado en Rosario" (Diario Popular, 2 de abril de 2014b). En algunos casos aparecen los delincuentes en el piso, como en el caso de la nota titulada "Nuevos linchamientos a ladrones, ahora en Concordia" (Diario Popular, 5 de abril de 2014) como también se muestra imágenes de la policía o del hospital donde murió. También en abril publica el video que registra el momento en el que David Moreira es golpeado por un grupo de personas, y titula el artículo "Salió a la luz el video del linchamiento y muerte del joven rosarino" (Diario Popular, 1 de abril de 2014) y el mismo mes titula "Tres linchamientos en diferentes ciudades del país" (Diario Popular, 7 de abril de 2014) una nota que está acompañada de una foto donde aparece en primer plano un chico ensangrentado junto a un policía que parece haberlo subido a una camioneta y de fondo un grupo de personas mirando. Meses después, en agosto del mismo año, la nota "Otros dos intentos de linchamientos a ladrones" (Diario Popular, 24 de agosto de 2014) es acompañada por una foto de un supuesto ladrón en el piso, boca abajo. En todos estos ejemplos se puede ver cómo el medio utiliza las imágenes como un recurso para espectacularizar el acontecimiento.

Si realizamos un recorrido por las secciones en las que aparecen las notas periodísticas acerca de estos hechos en 2014 en este diario, podemos apreciar que la mayoría aparecen en la sección de Policiales. Los linchamientos también se mencionan en notas que describen en conflicto entre el gobierno y la oposición, en la sección Política. En abril de 2014 el diario publica 2 noticias en la sección de Política de voceros del gobierno, en contra de los linchamientos. Una de los títulos es una una cita del Jefe de Gabinete de ese momento, Jorge Capitanich "Es un simplismo absurdo decir que los linchamientos son por un Estado ausente" (Diario Popular, 1 de abril de 2014) en respuesta a los dichos de Sergio Massa, quien justificó los linchamientos por esta razón. Otra de las notas es titulada con una cita de Eugenio Zaffaroni, juez de la Corte Suprema en ese período: "Los linchamientos son homicidios calificados" (Diario Popular, 1 de abril de 2014).

Otra de las fuentes que utiliza Diario Popular para construir las noticias son los testigos de los hechos: “El sábado, el fenómeno de la "justicia por mano propia" se volvió a registrar en el barrio de Palermo, sobre la calle Charcas, entre Coronel Díaz y Billinghurst, cuando un grupo de personas atacaron a patadas a un supuesto carterista. El suceso trascendió a partir del relato que hizo el escritor Diego Grillo Trubba, testigo del hecho, por la red social Twitter y que generó conmoción. "Fue todo muy horroroso, angustiante. Le pegaban en la cara. Estaban todos sacadísimos", dijo el testigo”. Los testimonios de personas que estuvieron presentes durante el hecho también es un recursos de espectacularización de la noticia.

Lo anterior son ejemplos de la utilización que hace el medio de las fuentes periodísticas. El medio utiliza constantemente las citas testimoniales para describir la noticia, lo que nos hace pensar que intenta demostrar que no existe mediación entre el acontecimiento y la noticia. Lo que concluimos al decir esto es que el diario intenta demostrar objetividad a sus lectores y que posiblemente el contrato de lectura esté anclado en esa premisa. A diferencia de Clarín y Página 12, cuya línea editorial no sólo es conocida y pública, sino utilizada como recurso periodístico para construir sus notas, el caso de Diario Popular se diferencia notoriamente.

Si bien los hechos de “justicia por mano propia” aparecen como sujetos de la enunciación, como lo noticiable por encima de los hechos de robo, y la mayoría de las veces se los condena, en otros artículos se justifica el accionar de los protagonistas de los linchamientos caracterizándolos como aquellos que detienen el ilícito, y lo reducen de la forma que pueden. En abril de 2014, Diario Popular titula un artículo “Un grupo de personas atrapó al menor, que había asaltado a una mujer, y un hombre le pegó, para que no escapara, una trompada en la cara (Diario Popular, 9 de abril de 2014).

Otra noticia que publica este medio en donde el hecho noticiable ya no es el linchamiento sino la reacción de las personas que retuvieron al supuesto ladrón sin golpearlo es la que lleva el título de “Como debe ser: vecinos entregaron motochorro sin lincharlo”(Diario Popular, 26 de abril de 2014).

Diario Popular publica el testimonio de Taty Almeida, integrante de la línea fundadora de Madres de Plaza de Mayo, donde hace una comparación entre los linchamientos y la dictadura militar, al igual que Página 12. La nota se titula “Nos arrancaron a nuestros hijos y no linchamos a los militares”, y lo que hace es desautorizar la venganza como un método para resolver conflictos, incluso un hecho como la pérdida de un hijo a mano de un genocida (Diario Popular, 2 de abril de 2014a). El diario también retoma el testimonio del gobernador bonaerense en ese momento, Daniel Scioli, en el que se manifiesta en contra de los linchamientos y sostiene que "la lucha por la civilización ha sido siempre para que las penas y los castigos se encuadren en la ley y para desterrar el salvajismo de los que pretenden hacer justicia por mano propia"(Diario Popular, 2 de abril de 2014c). El tìtulo de esta nota es “Scioli condenó los linchamientos y los calificó de "salvajes”. Retomar la cuestión de la civilización es algo que también hace Página 12 en sus artículos.

2. ¿Y entonces cómo? Una reflexión parcial sobre los hechos.

Vemos que hay distinciones en las secciones donde cada uno de los medios elige presentar estas noticias. Mientras que Clarín prioriza la sección de Política y Policiales para incluir estas noticias, Página 12 lo hace con la sección de Sociedad y El País, y Diario Popular con General y Policiales. Esto nos habla de los intereses de cada medio de posicionar un tema en una agenda determinada y de la clasificación de la realidad que hace cada uno.

Como mencionamos al principio del capítulo, cada uno de los medios retoma el mismo acontecimiento pero construye distintos sentidos a través de las noticias periodísticas. Las de Clarín, presentan el caso de David Moreira y los que se sucedieron como hechos de inseguridad, propios de una sociedad que vive desprotegida por la ausencia del Estado y que el único recurso posible es cometer un acto de violencia para defenderse. Como aclaramos en el capítulo anterior este diario condena los linchamientos y se manifiesta en su contra, pero al mismo tiempo retoma la desprotección como la situación que atraviesa la ciudadanía como justificación de los hechos de violencia. Por el contrario, Página 12 condena el accionar de las personas que mataron a David Moreira y golpearon el resto de los jóvenes, caracterizándolo como un hecho de violencia, que no lo relaciona con la inseguridad, sino con una violencia social producto de la desigualdad social. Otra diferencia

significativa entre los medios antes mencionados es que mientras que uno reduce al hecho al ámbito civil y privado (Página 12) el otro (Clarín) lo maximiza y por el contrario lo relaciona al ámbito estatal y público. Diario Popular condena el accionar de "justicia por mano propia", no hace una valoración de la figura del Estado, aunque retoma referentes oficialistas que sí lo hacen, y se vale de algunos recursos sensacionalistas como las imágenes y los detalles para describir los hechos.

Lo que se puede ver en los 3 diarios es la gran cantidad de noticias que se construyeron luego del linchamiento de David Moreira, y del resto de casos de "justicia por mano propia". Esto nos hace concluir que la delincuencia es noticia y que los medios, al reproducir estas noticias, contribuyen a generar miedo y a relacionar la inseguridad social solo con hechos delictivos. Cuando los diarios le prestan tanta atención a la delincuencia, se da una visión inmoral y anómica de la sociedad, donde se abre el juego para discursos del orden y del control social. Los medios desempeñan una función de confirmación y refuerzo, contribuyendo a construir/reforzar un temario centrado en la violencia delictiva que incide indirectamente en la visión del mundo (Imbert, p.49). Los medios pueden contribuir a la exacerbación de un conflicto social, brindar marcos interpretativos a través de sus líderes de opinión para aquellos que no tienen una formada.

REFLEXIONES FINALES

Actualmente, la construcción mediática sobre el delito conlleva implicancias políticas e ideológicas que impactan de manera preocupante en la vida social de los individuos y por eso este trabajo pretende ser una contribución a la discusión del papel de los medios de comunicación en la regulación de las violencias. Como mencionamos en la introducción de esta tesina, las cifras sobre el delito no variaron en los últimos años pero sí el temor a convertirse en víctima y los reclamos por más inseguridad, lo que reforzó el imaginario social de la inseguridad vinculado a la delincuencia.

Para poder dar cuenta de la construcción de sentido de este imaginario elegimos tres medios gráficos con distintas posiciones dentro del campo periodístico para analizar la construcción de sentido que hace cada uno de ellos con respecto a la inseguridad y la violencia a través de las noticias sobre la muerte de David Moreira y de otros casos de linchamientos que sucedieron durante el 2014, y sobre todo, las disputas por ese sentido. En esta línea, lo que se podemos concluir es que los tres diarios abordan los hechos de manera distinta, y que la construcción que hace cada uno de ellos está

en relación con sus líneas editoriales, la posición ideológica y política del propio medio y el contrato de lectura que mantienen con sus lectores.

Por otra parte, podemos ver que los tres diarios eligen abordar el tema con una gran cantidad de artículos periodísticos al respecto lo que comprueba que la delincuencia es noticia y nos hace concluir y suponer que, en su mayoría, las personas llegan a poseer una visión de la cuestión criminal similar a la que construyen los medios de comunicación. Además, los tres diarios revelan que ser víctima de la inseguridad posee tal capital simbólico que la lucha por el sentido está puesta ahí, lo que conforma un escenario propicio para engendrar temor y violencia. Ser víctima es un modo de ser del sujeto producto de la experiencia (Cerruti, 2015) que ha logrado ocupar el centro de la arena política.

Al comienzo del análisis nos preguntamos si la muerte de David Moreira fue producto de la inseguridad que viven los vecinos de los barrios de clase media que ante la ausencia del Estado se organizan y salen a linchar a quienes atentan contra su seguridad o fue producto de una violencia social desmesurada y desprovista de códigos, como consecuencia de un "sentimiento de inseguridad" (Kessler, 2011) que engendra un temor injustificado hacia los sectores más vulnerables, que refuerzan un círculo violento. Lo cierto es que el asesinato de David y las golpizas que se sucedieron son caracterizadas como linchamientos, un delito justificado. Y es en la propia justificación del delito donde se puede ver cómo "los medios de comunicación se articulan con la política y la constitución de subjetividades sociales" (Calzado, 2015:312). La reforma del Código Penal y la antesala de las elecciones de 2015 fueron un contexto favorable para la discusión sobre la inseguridad y para la legitimación de la violencia por parte de sectores que, argumentando la ausencia del Estado, tomaran el control del uso de la fuerza y cometieran un asesinato que califica como linchamiento. La "puesta en discurso", en términos de Foucault, de la justicia por mano propia en las notas analizadas para este trabajo, no hace más que legitimar la práctica e invocar a una víctima colectiva "la comunidad" (Garland, 2005) y a exigir políticas públicas reactivas que no contribuyen a disminuir la violencia social. Y ese colectivo, el de los "vecinos", que son caracterizados como la "gente común", no promueven una cultura participativa, una propuesta comunitaria en pos del bien común, no son grupos que ven la posibilidad de incidir en el diseño y/o control de las políticas públicas "sino que se inscriben más bien en una tradición que identifica a la participación con la denuncia o el reclamo, y la perciben como una solución transitoria" (Tufró, 2012:5). Esto es, una respuesta reactiva y violenta.

Por último, queremos profundizar acerca de la función social del periodismo. Creemos (o queremos creer) que su función está ligada a contar los hechos, a construir noticias, que generen una contribución positiva para el análisis de la vida social y no para el caos. Los medios de comunicación son cada vez más influyentes en los procesos de socialización de los individuos y cooperan

fuertemente en en la construcción de la agenda pública. La prensa, en cuanto agente de constitución del discurso social, contribuye a producir una realidad de orden discursivo. Y lo que vemos a través de este análisis es que existe un discurso de la violencia: un discurso espectacular, que varía según los medios, que evoluciona en función del contexto político y contribuye a animar, fomentar y exacerbar el debate colectivo mediante una polemización de la actualidad, ya sea directamente en la información u opinión, ya sea indirectamente, en la formalización de la realidad (Imbert, 1992:97). Es notorio como el delito dejó de ser una noticia de los diarios sensacionalistas o en las secciones policiales, y no sólo aparece en todos los medios sino que también aparece en secciones como Política, en las que hace unos años no se hubiera ni pensado. Esto nos indica también un giro en torno a las conversaciones y debates de la sociedad actual. Pero también es significativo cómo aparece el análisis y la asociación estrecha entre cuestión social y cuestión delictiva. No puede afirmarse que exista una vinculación directa entre estas cuestiones, y que los relatos mediáticos y los del campo académico en especial, fueron estableciendo una atribución causal fuerte entre crisis social y delito, rasgo central de su conformación como problema público (Kessler, 2011:77).

Sabemos que a lo que se ha nombrado como inseguridad se responde con justicia social, respuesta que implica la eliminación de las desigualdades estructurales de todo tipo. Pero también con la transformación de instituciones como la Justicia, cuyos dispositivos punitivistas no son nada independientes ni neutrales. Por eso peleamos contra la “inseguridad” no sólo convocando a la ciudadanía y sus organizaciones, sino también haciendo política, revitalizándola. Lo que implica a su vez generar espacios para que los ciudadanos argentinos tengan causas colectivas por las que luchar para poder vivir en un mundo más digno. En esa tarea se incluye, sin dudas, la transformación de unos medios de comunicación y un modo del periodismo que sin protocolos comunes habla comúnmente provocando y justificando los crímenes. También se incluye, el desafío de dejar de pensar en términos binarios y opuestos como seguridad / inseguridad,, sino por el contrario en resignificar y ampliar estos conceptos de modo que incluyan también a proteger a los sectores más vulnerables. Seguridad debería significar que no te peguen un tiro pero también que cualquier persona pueda acceder a la salud o a la educación pública.

Las noticias sobre la muerte de David Moreira se transformaron en una razón más para profundizar la grieta y naturalizar la violencia social. Por el contrario, este análisis invita a desactivar el círculo de violencia transformando las relaciones de tensión que lo estimulan y propone acostumbrarse a ese otro diferente (Hernández Tosca, 2002:68) y a abordar los hechos desde una perspectiva de derechos lo cual implica dejar de describir las situaciones en términos de necesidades o problemas puntuales que requieren soluciones y considerarlas en términos de derechos vulnerados

que deben ser atendidos de manera integral. Y a intentar restituir el sentido del vínculo social, “el ejercicio permanente de la crítica, la recuperación de la capacidad indignación y asombro” (Reguillo, 1996:28), en oposición a la confusión multimedia engendrada por las violencias.

BIBLIOGRAFÍA

Alsina, R. (1996). El acontecimiento. En *La construcción de la noticia.* (p.81-106)

Baigorria, O. y Swarinsky, M. (2009). La máquina de trazar fronteras. En Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (eds.). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política.* Buenos Aires, Biblos.

Beaudoux, V. y D’Adamo, O. (2007). Tratamiento del delito y la violencia en la prensa. Sus posibles efectos sobre la opinión pública. En Luchessi, Lila y Rodríguez, María Graciela (coordinadores). *Fronteras globales. Cultura, política y medios de comunicación*. Buenos Aires, La Crujía.

Borrat, H. (1989). El periódico, actor político. Barcelona, GG Comunicación. http://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/download/41078/89080

Borrelli, J. (2013). Diario Popular, el matutino que rompió el silencio. Tesina de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación, Universidad de Buenos Aires.

Bourdieu, P. (1996). Sobre la televisión. Barcelona, Anagrama.

Castel, R. (2004). La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido? Buenos Aires, Manantial.

Calzado, M. (2015). Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy. Buenos Aires, Aguilar.

Cerrutti, P. (2015). Genealogía del Victimismo. Violencia y subjetividad en la Argentina posdictatorial. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo.

Contursi, M.E y Ferro, F. (2000). Los géneros académicos, Buenos Aires, Prociencia.

De Diego, J. (2014). La prensa escrita durante el gobierno de Néstor Kirchner. Periodismo de opinión y disputas por el sentido político frente al proceso de construcción del kirchnerismo. Los casos de Clarín, Página 12 y La Nación. Tesis de doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Ford, A. (1999), La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea. Buenos Aires, Norma.

Foucault, M. (2002). Historia de la sexualidad 1: La voluntad de saber. México, Siglo veintiuno.

Foucault, M. (2013). La arqueología del saber (2da ed.). México, Siglo veintiuno editores.

Foucault, M. (2015). El orden del discurso (A. G. Troyano, Trans. 4a ed.). Buenos Aires, Tusquets.

Garland, D. (2005). La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona, Gedisa.

Gayol, S. y Kessler, G. (2002). Violencias, delitos y justicias en la Argentina. Buenos Aires, Manantial. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Gomis, L. (2001). La Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente. Barcelona, Paidós Ibérica.

Hall, S. (2010). Sin Garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. El trabajo de la representación, pp. 447-453. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Eds.). Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, Envión Editores.

Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. En Briceño-León, R. (comp.): Violencia, Sociedad y Justicia en América Latina. Buenos Aires, CLACSO.

Kessler, G. (2011). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Buenos Aires, Siglo veintiuno.

Kreimer, R. (2010). Desigualdad y violencia social. Análisis y propuestas según la evidencia científica. Buenos Aires, Anarres.

Latinobarómetro (2015). Informe 1995-2005, opinión pública latinoamericana. Recuperado de: http://www19.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2015/15817.pdf

Martini, S. (2000). Periodismo, noticia y noticiabilidad, Buenos Aires, Norma.
- y Luchessi, L. (2004). Los que hacen la noticia –periodismo, información y poder. Buenos Aires, Biblos.

- y Pereyra, M. (eds.) (2009). La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política, Buenos Aires, Biblos.

Pavarini, M. (2003). Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico. Buenos Aires, Siglo veintiuno.

Pereyra, M. (2005). La criminalización mediática. En UBA: encrucijadas, N° 35. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Pereyra, M. (2009). Cartografías del delito, territorios del miedo, en Stella Martini y Marcelo Pereyra (eds.), La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política. Buenos Aires, Biblos.

Sánchez, M. (2014). Vivir en la inseguridad: Relatos sobre el delito y el control.*Trama comun.* [online]. Vol.18, n.1 [citado 2017-07-22], pp. 135-149 . Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1668-56282014000100008&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1668-5628.

Sivak, M. (2013). Clarín el gran diario argentino. Una historia. Buenos Aires, Planeta.

Steimberg, O. (1997). Naturaleza y cultura en el ocaso (triunfal) del periodismo amarillo, VI Congreso Internacional de Semiótica, Guadalajara.

TECHO (2016). Relevamiento Nacional de Asentamientos Informales. Recuperado de: www.techo.org.ar/relevamiento

Tufró, M. (2013). Los usos del apelativo *vecinos* en “Clarín” en la cobertura de la toma del Parque indoamericano. En *Letra. Imagen. Sonido.* L.I.S. Ciudad mediatizada. Año IV, #9. Buenos Aires (pp 85-100).

Tufró, M. (2012). La cultura política *vecinal* y la “inseguridad”. Una genealogía de las tensiones en el campo de la participación comunitaria en seguridad ciudadana. V Jornadas de Estudios Políticos – Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ulanovsky, C. (2005). Paren las rotativas. Buenos Aires, Espasa.

Verón, E. (1985). El análisis del “Contrato de Lectura”, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media. En “Les Medias: Experiences, recherches actuelles, aplications”, IREP, París.

Wacquant, L. (2009). Castigar a los pobres. Barcelona, Gedisa.

Zaffaroni, E. (10 de septiembre de 2011). La cuestión criminal. Suplemento especial de Página 12, fascículo 16. Recuperado de: https://espectadores.files.wordpress.com/2011/09/cuestioncriminal_f16.pd

NORMATIVA

Código Penal de la Nación Argentina (Ley N° 11.179)

NOTAS QUE COMPONEN EL CORPUS[5]

CLARÍN

Aranda, L. (2014, 26 de marzo). Robó una cartera y lo mataron a golpes. Clarín. Disponible en https://www.clarin.com/sociedad/Robo-cartera-mataron-golpes_0_r1amTYAqvXg.html
Agrest, D. (2014a, 1 de abril). Reacción penosa de una sociedad desprotegida. Clarín. Disponible en https://www.clarin.com/policiales/Reaccion-penosa-sociedad-desprotegida_0_Hy2xgPR5w7e.html
Soriano, F. (2014b, 1 de abril). Otra paliza a un ladrón: ya van siete casos en 9 días. Clarín. Disponible en https://www.clarin.com/policiales/paliza-ladron-casos-solo-dias_0_B1TxgPR5wmx.html
Roa, R. (2014c, 1 de abril). El virus del vale todo. Clarín. Disponible en https://www.clarin.com/opinion/virus-vale_0_rJEgPvRcPQg.html
Montaldo, E. (2014d, 1 de abril). No se puede curar un mal con otro. Clarín. Disponible en https://www.clarin.com/policiales/puede-curar-mal_0_H1ieew0qPQl.html
Sin autor. (2014a, 2 de abril). Berni: “la gente ha reaccionado con cierto hartazgo”. Clarín. Disponible en https://www.clarin.com/policiales/Berni-gente-reaccionado-cierto-hartazgo_0_HywPu80cv7g.html
Aguilar, M. (2014b, 2 de abril). Buscan identificar a los vecinos que mataron a un motochorro. Clarín. Disponoible en https://www.clarin.com/policiales/Buscan-identificar-vecinos-mataron-motochorro_0_ry5MkD0cDml.html
Sin autor. (2014c, 2 de abril). Hubo otros cinco casos de palizas de vecinos a ladrones. Clarín. Disponible en https://www.clarin.com/inseguridad/casos-palizas-vecinos-ladrones_0_ByAzJvAcP7x.html
S/A (2014, 9 de abril). No me esperaba que el Papa se interese en este tema. Clarín. Disponible en https://www.clarin.com/policiales/esperaba-Papa-interese-joven-linchado_0_HJg7LXC9vXx.html
S/A (2014, 24 de septiembre). De tienen a dos jóvenes por el linchamiento de un ladrón. Clarín. Disponible en: https://www.clarin.com/policiales/Detienen-jovenes-linchamiento-ladron_0_HkLbVIFcwme.html

PÁGINA 12

Fernández Chaparro, C. (2014, 28 de marzo). Justicia ilegítima. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-242871-2014-03-28.html

[5] Nota de las alumnas: las siguientes notas que sirvieron de corpus para el análisis de esta tesina fueron ordenadas por medio y fecha de publicación.

Sin autor. (2014, 29 de marzo). Un repudio generalizado. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-242944-2014-03-29.html.
Verbitsky, H. (2014a, 30 de marzo). Furia. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-243005-2014-03-30.html
Wainfeld, M. (2014b, 30 de marzo). Las leyes del Talión y de Lynch. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243006-67421-2014-03-30.html
Vallejos S. (2014a, 31 de marzo). El miedo politiza. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243076-67432-2014-03-31.html
Rodríguez, C. (2014b, 31 de marzo). Un ajusticiamiento que nada tiene que ver con la justicia. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-243076-2014-03-31.html
S/A. (2014c, 31 de marzo). Una muerte a las patadas. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243076-67431-2014-03-31.html
Sin autor. (2014d, 31 de marzo). Una turba violenta en Palermo. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243076-67433-2014-03-31.html
Maggi, J. (2014a, 1 de abril). Ataque a un ladrón sujeto por policías. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243152-67454-2014-04-01.html
Cecchi, H. (2014b, 1 de abril). Cuando el miedo es una bola de odio. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-243152-2014-04-01.html
Hauser, I. (2014c, 1 de abril). Diez años de inflar el Código. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-243153-2014-04-01.html
Torres, L. (2014a, 2 de abril). Así era mi hijo. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243225-67469-2014-04-02.html
Sin autor (2014b, 2 de abril). Berni critica a la justicia. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243006-67421-2014-03-30.html
Samar, R. (2014c, 2 de abril). No matarás. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243152-67454-2014-04-01.html
Sin autor (2014d, 2 de abril). Son homicidios calificados. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/243225-67466-2014-04-02.html
Gamallo, L. (2014a, 3 de abril). Los linchamientos argentinos en el espejo latinoamericano. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-243302-2014-04-03.html
Wainfeld, M. (2014b, 3 de abril). La gente también delinque. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-243304-2014-04-03.html
Gónzalez, H. (2014, 8 de abril). El linchador. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-243645-2014-04-08.html
Sin autor. (2014, 9 de abril). Francisco contra los linchamientos. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-243737-2014-04-09.html
Sin autor. (2014a, 10 de abril). El Papa y los linchamientos. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-243762-2014-04-10.html
Ferreyra, A. (2014b, 10 de abril). No hacen falta malvados. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-243811-2014-04-10.html
Pierbattisti, D. (2014a, 13 de abril).Vigilar, castigar y matar.. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-244033-2014-04-13.html
Battista, V. (2014b, 13 de abril). Civilización y barbarie. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-244033-2014-04-13.html
Adler, D. (2014, 15 de abril). Falsos dilemas y cambios de prácticas. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-244111-2014-04-15.html
Tollo, M. (2014, 17 de abril). ¿Por qué se mata alevosamente?. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/psicologia/9-244263-2014-04-17.html
Grosso, L. (2014, 18 de abril). Sociedad, Estado y Derecho. Página 12. Disponible en https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-244380-2014-04-18.html

DIARIO POPULAR

Sin autor (2014, 26 de marzo). Murió el jóven linchado por vecinos en Rosario. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/policiales/murio-el-joven-ladron-linchado-vecinos-rosario-n187264

Sin autor (2014a, 1 de abril). Salió a la luz el video del linchamiento y muerte del joven rosarino. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/policiales/salio-la-luz-el-video-del-linchamiento-y-muerte-del-joven-rosarino-n187848

Sin autor (2014b, 1 de abril). Pibe linchado en Rosario desató un fenómeno peligroso. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/policiales/pibe-linchado-rosario-desato-un-fenomeno-peligroso-n187772

Sin autor (2014c, 1 de abril). Es un simplismo absurdo decir que los linchamientos son por un Estado ausente. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/politica/es-un-simplismo-absurdo-decir-que-los-linchamientos-son-un-estado-ausente-n187790

Sin autor (2014d, 1 de abril). Zaffaroni: los linchamientos son homicidios calificados. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/politica/zaffaroni-los-linchamientos-son-homicidios-calificados-n187846

Sin autor (2014a, 2 de abril). La emotiva carta de la madre del joven linchado en Rosario. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/general/la-emotiva-carta-la-madre-del-joven-linchado-rosario-n187915

Sin autor (2014b, 2 de abril). Nos arrancaron a nuestros hijos y no linchamos a los militares. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/general/nos-arrancaron-nuestros-hijos-y-no-linchamos-los-militares-n187932

Sin autor (2014c, 2 de abril). Scioli condenó los linchamientos y los calificó de salvajes. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/politica/scioli-condeno-los-linchamientos-y-los-califico-salvajes-n187941

Sin autor (2014, 3 de abril). Pérez Esquivel: la venganza engendra nuevos victimarios. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/general/perez-esquivel-la-venganza-engendra-nuevos-victimarios-n188015

Sin autor (2014, 5 de abril). Nuevos linchamientos a ladrones, ahora en Concordia. Diario Popular.. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/policiales/nuevos-linchamientos-ladrones-ahora-concordia-n188237

Sin autor (2014, 6 de abril). Mercedes Morán y Sergio Massa, cruce picante en lo de Mirtha. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/general/mercedes-moran-y-sergio-massa-cruce-picante-lo-mirtha-n188308

Sin autor (2014, 7 de abril). Tres linchamientos en diferentes ciudades del país. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/policiales/tres-linchamientos-diferentes-ciudades-del-pais-n188409

Sin autor (2014, 8 de abril). Quieren que volvamos a la barbarie, pero debe primar la racionalidad. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/politica/quieren-que-volvamos-la-barbarie-pero-debe-primar-la-racionalidad-n188506

Sin autor. (2014, 9 de abril de 2014). Mendoza: trompean a nene de 12 años por robar una cartera. Disponible en: https://www.diariopopular.com.ar/policiales/mendoza-trompean-nene-12-anos-robar-una-cartera-n188582

Sin autor (2014, 26 de abril). Como debe ser: vecinos entregaron motochorro sin lincharlo. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/policiales/como-debe-ser-vecinos-entregaron-motochorro-lincharlo-n190208
Sin autor (2014, 24 de agosto). Otros dos intentos de linchamientos de ladrones. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/policiales/otros-dos-intentos-linchamiento-ladrones-n201072
Chamatropulos, P. (2014, 6 de noviembre). Caminos para evitar la violencia. Diario Popular. Disponible en https://www.diariopopular.com.ar/general/caminos-evitar-la-violencia-n208251

ANEXO